

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO
Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Granada, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Granada, S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Estimación de ingresos

Descripción Los ingresos reconocidos por suministro de agua incluidos en el importe neto de la cifra de negocios, tal y como se indica en la Nota 4.15 de la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad, incluyen una estimación de ingresos debido fundamentalmente a que el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con el cierre del ejercicio. La Sociedad estima los ingresos de agua suministrada no facturada en función del consumo estimado basado en datos históricos e hipótesis sobre patrones de consumo. Por este motivo hemos considerado esta cuestión como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- La revisión de la estimación del agua suministrada comparando los importes reales facturados con la estimación realizada en el ejercicio anterior para determinar la exactitud de las técnicas de estimación.
- La realización de pruebas sobre los controles establecidos en esta área.
- La realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en una revisión de la evolución de los ingresos por venta de agua, márgenes reales mensuales y cantidad de agua comprada en el ejercicio, comparando con datos presupuestados y con el ejercicio anterior.

Valoración del inmovilizado material

Descripción Tal y como se indica en la Nota 6 la Sociedad cuenta con un importe significativo de inmovilizado material. En concreto, al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad cuenta con 59.697 miles de euros en dicho epígrafe del balance. A cierre de cada ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor registrado del inmovilizado material. En caso de existir algún indicio de deterioro, se estimaría el valor recuperable de dichos activos, con el objetivo de determinar su deterioro. A efectos de la realización de este análisis la Sociedad llevaría a cabo la confección de modelos de cálculo de los posibles deterioros mencionados, utilizando para ello una metodología de descuento de flujos de efectivo a una tasa libre de riesgo. Hemos considerado esta área como una cuestión relevante de nuestra auditoría debido a que los análisis efectuados por la Dirección de la Sociedad requieren de la realización de estimaciones y juicios acerca de la recuperabilidad del inmovilizado material.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- La revisión de los procedimientos seguidos por parte de la Sociedad (Grupo) en relación a la activación, amortización e identificación de posibles indicios de deterioro, así como la evaluación de la razonabilidad de las hipótesis y fuentes de información utilizadas para obtener las conclusiones.
- La revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio en relación al inmovilizado material de acuerdo con los requisitos establecidos por las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 20/22/05827

IMPORT COL-LEGAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas con el N° S0530)



Cristina Urgellés Calvet
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas con el N° 24047)

26 de abril de 2022



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE



000517641

**EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE
GRANADA, S.A.**

**Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021**



CLASE 8.^a



000517642

ÍNDICE

- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Balance al 31 de diciembre de 2021.
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



000517643

CLASE 8.^a

EMASAGRA, S.A.

Informe de Gestión del
Ejercicio Anual Terminado
el 31 de diciembre de 2021

A los señores Accionistas:

Nos complace presentarles el Informe de Gestión de la Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Granada, S.A. correspondiente a 2021.

La crisis sanitaria, económica y social provocada por la pandemia del virus SARS-Cov-2 y su enfermedad COVID-19 obligó al Gobierno a adoptar medidas extraordinarias encaminadas a paliar los efectos que esta pandemia ha tenido y está teniendo a todos los niveles. EMASAGRA ha tenido en cuenta y ha incorporado a su gestión todas las medidas que le resultaban de aplicación durante este ejercicio 2021.

EMASAGRA ha continuado además con la ejecución de su “Plan de Gestión de Riesgos Operativos” redactado en 2020, que tiene como objetivo la identificación de las acciones necesarias para la reducción del riesgo operativo y definición de los procedimientos necesarios para asegurar la continuidad de la operación, comunicación y contingencia reduciendo el impacto social, económico y ambiental ante posibles eventos que obliguen a operar en modo degradado.

Este Plan se vertebra en el cumplimiento legal de la normativa general y específica que aplica, la continuidad de la operación ante previsible riesgos externos e internos, los sistemas de ciberseguridad y la prevención de Seguridad y Salud Laboral.





CLASE 8.^a



000517644

Documentado este Plan, se desarrolla el correspondiente “Plan de Continuidad del Negocio”, contando con las aportaciones y conocimiento que sobre estos planes tiene el Grupo de Empresas al que pertenece EMASAGRA.

Dicho Plan de Continuidad cobró más fuerza tras declarar, en noviembre de 2018, el Centro Nacional de Infraestructuras Críticas del Ministerio del Interior a la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Lancha del Genil como infraestructura crítica, y a su Centro de Control Operativo.

El tener aprobados estos planes ha posibilitado que la sociedad se encuentre preparada para afrontar una crisis como la producida por la COVID-19.

EMASAGRA, en coordinación con las autoridades locales y autonómicas y de conformidad con sus orientaciones, ha continuado con la implementación de una serie de medidas preventivas encaminadas a preservar y garantizar la seguridad sanitaria de toda su plantilla, así como a asegurar el normal funcionamiento de las instalaciones e infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración en las que opera.

Se han tomado medidas de higiene, distanciamiento social, evitación de lugares concurridos, sustitución de reuniones presenciales, tanto internas como externas, por videoconferencia y se han emitido comunicados internos de seguimiento.

También se han tomado otras medidas de carácter organizativo y operativo:

- Cuando el índice de afectación COVID-19 pandémico lo ha permitido se ha procedido a abrir de forma gradual la atención presencial en la oficina, disponiendo de un servicio permanente de atención presencial, pero fomentando la atención con cita previa telefónica y para gestiones que lo requieran, cita previa presencial, asegurando así el control de las personas que acceden a la oficina y gestionando cumplir con la normativa aplicable.
- Se ha ido alternando el teletrabajo con trabajo presencial en oficina, incluido el personal de Atención al Cliente que atiende por vía telefónica y telemática las consultas y gestiones pertinentes.
- Se ha procedido a la implantación del programa EMASAGRA CONTIGO, programa destinado a cubrir las necesidades de nuestros clientes, reforzando las diferentes brechas que se han identificado en los colectivos sensibles. Se ha habilitado un teléfono y dirección de correo electrónico para dar una atención prioritaria a situaciones de vulnerabilidad económica, social o digital. Nuestros agentes han sido formados para atender este tipo de situaciones. Nuestro objetivo es la accesibilidad del servicio y no dejar a nadie atrás, por ello, potenciamos el acompañamiento a nuestros clientes durante cualquiera de las gestiones que necesitan realizar.
- Creación de equipos independientes de trabajo operativo en la Estación de Tratamiento de Agua Potable de Lancha del Genil, Estación Depuradora de Aguas Residuales Sur y Estación Depuradora de Aguas Residuales Los Vados, y en redes de abastecimiento y saneamiento.



CLASE 8.^a



000517645

Estos equipos de trabajo operativo funcionarán de forma independiente, a efectos de evitar cualquier riesgo de contagio y, en caso de que se detectase en alguno de ellos, tener que establecer un periodo de cuarentena.

La segregación de estos equipos de trabajo implica asimismo la supresión de cualquier contacto directo o indirecto, tanto en instalaciones como vestuarios.

- Asimismo, para garantizar la esterilidad de las operaciones, se han mantenido canceladas todas las visitas a las instalaciones, salvo en actividades esenciales como es el transporte de materiales necesarios para asegurar la salubridad del agua y el normal funcionamiento de dichas instalaciones, así como visitas técnicas necesarias.
- EMASAGRA ha adoptado importantes medidas de índole social. Se han suspendido todos los cortes de suministro. Desde hace años, seguimos una política de no cortar el suministro de agua a personas en situación de vulnerabilidad económica. Desde que se produjo la emergencia sanitaria hemos ampliado esta medida a todos nuestros clientes, paralizando cualquier acción de reclamación de deuda o de cortes de suministro.
- Se ha duplicado el plazo de pago de los recibos para todos los usos. A ello se une la decisión por la cual, durante esta crisis sanitaria, y para aquellos usuarios obligados al cese de actividad, EMASAGRA estima cero metros cúbicos de agua en el consumo no doméstico (comerciantes, pymes...) a partir de la fecha decretada y en todos aquellos negocios cerrados estos días de los que no se cuenta con lectura real.
- Continúan vigentes las bonificaciones y facilidades de pago como son el fraccionamiento, aplazamiento de pago, la elección del día de remesa del recibo, o pago fijo mensual.

Por otro lado, EMASAGRA está en todo momento en comunicación con las autoridades sanitarias ante la situación actual y ha aplicado los protocolos de prevención dictados por estas, tanto entre su plantilla como en todas sus instalaciones.

Las medidas preventivas (sanitarias, teletrabajo, turnos rotatorios, etc.) están orientadas a proteger la salud de las personas trabajadoras y la ciudadanía. En todo momento, desde la compañía se ha compartido con las personas trabajadoras detallada información tanto de la situación en la empresa como en el entorno.

La calidad y la seguridad del agua potable está garantizada en todo momento. Los actuales procesos de tratamiento y los parámetros de control del agua de consumo garantizan la calidad sanitaria, no viéndose ésta afectada por la actual situación. Emasagra está certificada bajo la Norma ISO 22.000 de Seguridad Alimentaria.

Durante el ejercicio 2021, la gestión del ciclo integral del agua se presta, además de en Granada, en los municipios de Alhendín, Armilla, Cájar, Cenes de la Vega, Churriana de la Vega, Cúllar Vega, Gójar, Huétor Vega, La Zubia, Las Gabias, Ogijares, Otura, Pinos Genil y Pulianas, ascendiendo el servicio prestado a una población de más de trescientos ochenta y siete mil habitantes.



CLASE 8.ª
Código 8.03



000517646

Se han renovado vocales en el Consejo de Administración, cesando a D^a Carmen Piñán Vinagre y nombrando a D. Guillermo García Cazorla en representación del socio privado, y por otro lado el cese de D. Luis Miguel Salvador y D. Sebastian Pérez Ortiz, y designación de D. Miguel Angel Fernández Madrid y D. Onofre Miralles Martin, estos últimos en representación del socio público.

A lo largo de todo el año se ha continuado realizando gestiones de asesoramiento a los municipios del área metropolitana gestionados por EMASAGRA para su integración y adhesión en el Consorcio Sierra Nevada Vega Sur, tal y como establece el Convenio de colaboración entre la Agencia Andaluza del Agua de la Junta de Andalucía, el Excmo. Ayuntamiento de Granada, el Consorcio para el Desarrollo de La Vega-Sierra Elvira, el Consorcio Sierra Nevada-Vega Sur y los Ayuntamientos integrados en el mismo, para la coordinación, ejecución y financiación de las obras precisas para la mejora de la gestión, en alta, de los servicios públicos del ciclo integral urbano del agua en los ámbitos territorial es correspondientes en el entorno metropolitano de Granada, firmado en 2006, con el objeto, entre otros, de cumplir con lo establecido en el Decreto 310/2003, de la Junta de Andalucía, de aglomeraciones urbanas.

Dentro del sistema de COMPLIANCE, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones principales: (i) Redacción de un Manual de Compliance de la Sociedad; (ii) Revisión del Mapa de Riesgos Penales, incorporando en 2020 una nueva visión y algunas nuevas variables como consecuencia de la COVID-19; (iii) Revisión del Código Ético y las Políticas de la Sociedad existentes en materia de Compliance; (iv) acciones de difusión y (v) formación en materias concretas, relevantes desde el punto de vista de cumplimiento normativo general de la Sociedad.

En cuanto a Protección de Datos, hemos revisado la política de privacidad que se entrega a los empleados, se han redactado nuevas políticas de privacidad para cliente, estandarizado medidas de seguridad que se aplican a los nuevos tratamientos, hemos realizado evaluaciones de impacto relativas a la protección de datos, y se han revisado y aprobado nuevas políticas.

Además de lo anterior, hemos redactado y difundido las nuevas cláusulas sobre protección de datos de los contratos con proveedores que tengan acceso a datos personales para adecuarlas a la normativa aplicable, se ha establecido un check-list a facilitar a los proveedores para que acrediten su cumplimiento con el deber de diligencia debida en materia de protección de datos y hemos revisado los clausulados de protección de datos a utilizar en los canales de atención telefónica y atención al cliente para gestiones a través de la web y para gestiones a través de la Oficina Virtual. Junto a ello, se ha creado un buzón de correo electrónico de contacto con el Delegado de Protección de Datos de EMASAGRA, hemos revisado el Registro de Actividades de Tratamiento y hemos realizado un seguimiento de la actualidad normativa y resoluciones de las autoridades competentes, para que la toma de decisiones de la empresa como consecuencia de la situación generada por la COVID-19 no supusiera una merma de los derechos y libertades de nuestros trabajadores o clientes por lo que al tratamiento de sus datos personales se refiere.

Durante este ejercicio hemos publicado nuestro Informe de Desarrollo Sostenible (IDS 2020). El mismo ha sido elaborado de acuerdo con los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), reportando las



CLASE 8.^a



000517647

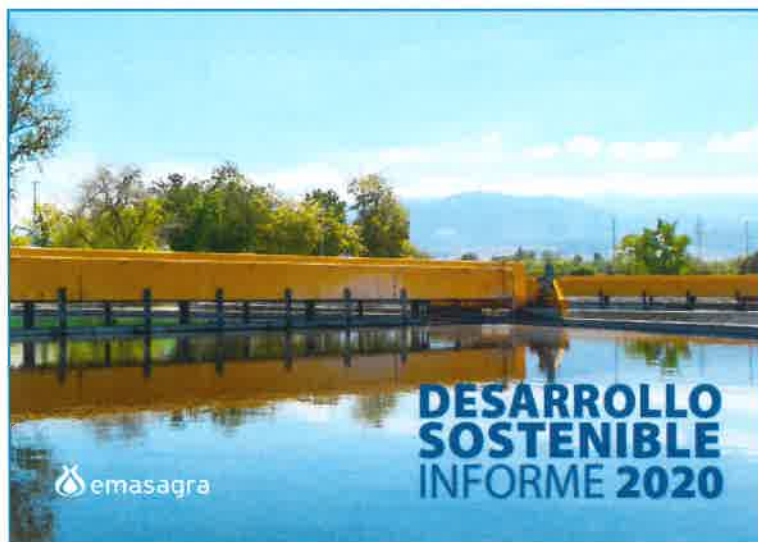
actuaciones llevadas a cabo en el paso ejercicio en defensa de la sostenibilidad, la transparencia y la competitividad empresarial. Este IDS 2020 ha sido auditado por AENOR, obteniendo el certificado de verificación exhaustiva.

El IDS 2020 está publicado en nuestra página web www.emasagra.es, siendo accesible para todos los ciudadanos, proveedores e instituciones, pudiendo acceder de forma interactiva a información más detallada del mismo:

https://www.emasagra.es/documents/334003/542052/IDS+2020+VERSI%C3%93N+DIGITAL_FINAL+1702.pdf/0a8cc302-7534-6e23-aa34-f339d07e748f?t=1645185984791

El Informe de Desarrollo Sostenible 2020 se estructura en 7 apartados:

1. Presentación
2. Sobre EMASAGRA
3. Buen Gobierno, Ética y Transparencia
4. Compromiso Medioambiental
5. Compromiso Social
6. Innovación Responsable
7. Anexos



El Informe de Desarrollo Sostenible de EMASAGRA 2020, es una memoria que refleja nuestra perseverancia con la transparencia y la sostenibilidad. Ha sido un año de creación de valor, un valor que hemos generado y trasladado a todos nuestros ámbitos de actividad. La estrategia, las políticas y la gestión aplicadas han contribuido eficazmente al cuidado constante de nuestros empleados y usuarios, así como a la preservación medioambiental, desarrollo socioeconómico y bienestar del área metropolitana de Granada en la que incide nuestra actividad. Durante 2020, hemos continuado mostrando nuestra preocupación por una gestión responsable y por el cumplimiento de nuestro compromiso con los diez principios del Pacto Mundial. En línea con el Plan Estratégico de EMASAGRA, tras alcanzar la neutralidad, nuestro objetivo se ha fijado en realizar un Estudio de Adaptación al



CLASE 8.ª



000517648

Cambio Climático, analizar amenazas y vulnerabilidades y así elaborar un plan de medidas que nos permita hacer frente a futuros eventos climáticos que nos puedan afectar. Todo ello sin olvidar el objetivo de reducción de emisiones que derivan de nuestra actividad, por la que hemos llevado a cabo medidas como una instalación fotovoltaica de autoconsumo que ya se encuentra operativa en nuestras instalaciones, y continuar con nuestro compromiso a nivel social que desde años anteriores hemos abanderado, obteniendo el Sello Bequal PLUS que acredita a nuestra compañía como socialmente responsables con las personas con discapacidad. Esta Memoria de Sostenibilidad muestra un detallado balance de todas estas actuaciones, al mismo tiempo que constituye una importante herramienta de comunicación con todos nuestros Grupos de Interés (GGII) y un medio de expresión de nuestra vocación de transparencia. Todos estos logros no habrían podido ser alcanzados sin el esfuerzo de los 205 profesionales que integran la compañía.

Durante 2021 se ha aprobado un Plan Estratégico 2021-2026 Emasagra Impulsa, el cual las líneas estratégicas se han definido basándose en la Sostenibilidad, dejando patente el compromiso de la Sociedad con la adopción de una visión empresarial totalmente alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y comprometida con los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, del cual EMASAGRA es firmante oficial, pudiendo a su vez monitorizar nuestra contribución al cumplimiento de la Agenda 2030. Y que han abarcado aspectos materiales en el ámbito de la sostenibilidad, según las características del sector, junto con las expectativas de los grupos de interés y los estándares internacionales, hemos llevado a cabo las siguientes acciones, agrupadas en cinco ejes: PERSONAS, PLANETA, PROSPERIDAD, PAZ y ALIANZAS.



PERSONAS



CLASE 8.^a



000517649

- Convenio de Hidrovulnerabilidad

En virtud de este Convenio se adquirieron compromisos por parte de EMASAGRA y el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA, comprometiéndose EMASAGRA a la no interrupción del suministro a familias en situación económica desfavorable y a llevar a cabo iniciativas conducentes al bienestar social.

- Fondo excepcional COVID-19

Debido a la crisis económica provocadas por el COVID-19, y tras el cierre de actividad decretado, EMASAGRA creó un Fondo excepcional de ayuda a determinados sectores de actividad y a colectivos vulnerables.

PLANETA

- Preservación del recurso hídrico

Situación hídrica

El año hidrológico ha registrado un índice de lluvias inferior a la media de los últimos 25 años. La buena capacidad de reserva de los embalses al inicio del año hidrológico en octubre de 2020 ha permitido cerrar el año 2021 en niveles similares al del año anterior. El nivel actual, según el Plan Especial de Sequía de la CHG, es de Alerta.

Plan de depuración de Área Metropolitana de Granada

La Junta de Andalucía continúa con el desarrollo de las Obras de las Agrupaciones de Vertidos y ampliación de la EDAR Vados enmarcadas en el Convenio de Saneamiento y Depuración de Granada y su área metropolitana, obras declaradas de interés general de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Estas obras preservarán el medio ambiente de los vertidos de aguas residuales canalizándolos a través de grandes colectores a las depuradoras de Granada para su tratamiento y vertido, cumpliendo las calidades exigidas, a medio receptor. Su estado es el siguiente:

Ampliación de la EDAR Vados. La obra de ampliación de la depuradora continúa a buen ritmo, llegando a realizarse la cesión parcial de ciertos elementos como un decantador secundario, la arqueta de recirculación de fangos secundarios, la arqueta de salida del agua tratada al nuevo punto de vertido al río, el nuevo edificio de soplantes y el nuevo taller, al requerirse la demolición de los anteriores para el correcto avance de la obra.

Agrupación de Vertidos Dílar a EDAR Vados. Se finaliza la obra de la fase I (Cúllar Vega, Ambroz-Purchil) pendiente del tramo de entrada a la EDAR Vados, se aprueban de manera definitiva los proyectos de la fase II (Alhendín, Las Gabias, Churriana de la Vega y parte de Otura) y fase III (Otura) y se licita la redacción del proyecto de Colector de Híjar y Belicena.



CLASE 8.^a



000517650

Agrupación de Vertidos Sur a Biofactoría Sur. Da comienzo la obra de la fase I (La Zubia, Gójar, Ogíjares y parte de Armilla) y se aprueba de manera definitiva el proyecto de la fase II (Cájar y Monachil) procediéndose a la licitación y adjudicación del contrato para ejecución de obra.

Agrupación de Vertidos Norte a EDAR Vados. Da comienzo de la obra de la fase II (Albolote, Maracena y Peligros) que canalizara las aguas residuales de estos municipios para su depuración en la EDAR Vados, y se aprueba de manera definitiva el proyecto de la fase III (Pulianas, Jun y Güevéjar) procediéndose a la licitación de la obra. También se licita y adjudica la elaboración del proyecto de la fase I (Santa Fe y Atarfe)

Mejora de infraestructuras hidráulicas

Dentro de las actuaciones de mejora de las infraestructuras del Ciclo Integral del Agua se han ejecutado obras de renovación de redes de abastecimiento y saneamiento como la renovación de las redes del barrio del Boquerón, la renovación del abastecimiento y rehabilitación del saneamiento en calle Ribera del Violón, la mejora de las redes en la Calle Gran Vía, en la calle Serano y Abarqueros y en la calle Cedrán y su entorno.

- Lucha contra el cambio climático

EMASAGRA activa por cuarto año consecutivo (2017, 2018, 2019 y 2020), la categoría Reduzco del sello del Ministerio de Transición Ecológica. EMASAGRA ha sido la primera empresa española que gestiona el Ciclo Integral del Agua y que alcanza Neutralidad Climática en todo su ámbito de actuación, tras analizar su huella en todos sus alcances (1,2 y 3) tanto de emisiones directas como indirectas.

En total se han evitado 4.759,60 T CO₂ que equivalen al CO₂ que 39.663,69 castaños absorben en 20 años o que 2.602,37 vehículos emiten en un año.



CLASE 8.^a



000517651

Desde 2016, hemos alcanzado hitos destacables en materia de mitigación de emisiones GEI y de comunicación sobre el desarrollo sostenible de la empresa.



- Concienciación ciudadana a través de nuestros canales y RRSS

Hemos potenciado la información en redes sociales abordando multitud de aspectos tales como formación, sensibilización, concienciación, medidas sociales y alianzas entre otros.

Se han llevado a cabo diversas campañas de concienciación a través del reverso de la factura: “Bebe agua del grifo” informando sobre la calidad del agua de Granada y “Planta Cara al Monstruo”, en relación con las Toallitas húmedas y los perjuicios que ocasionan, información sobre medidas adoptadas por la COVID19 y otros aspectos relevantes.

PROSPERIDAD

- Firma digital en contratación de suministro no presencial

Se ha implantado el sistema de firma de contratos de suministro de agua de forma digital a través de canales no presenciales, ganando en agilidad con el ciudadano al ofrecer una gestión rápida y eficiente en la realización del contrato. También se logra reducir el consumo de papel (aproximadamente 189 mil folios/año).

- Seguridad y Salud

Hemos implantado nuevas medidas de seguridad y salud laboral. Se han llevado a cabo 8 acciones formativas, en 26 sesiones con 438 horas impartidas, con un 30% de formación realizada.



CLASE 8.^a



000517652

Se han adecuado las instalaciones con las medidas indicadas por el Gobierno y Comunidad Autónoma para prevención de la COVID19, con especial atención a la oficina de atención presencial.



Hemos continuado con la preparación y formación en el plan de emergencias y con el control periódico de factores ambientales, realizado simulacros y mediciones planificadas.

Respecto a Vigilancia y salud se han realizado 197 reconocimientos médicos y 2.303 test de detección de la COVID-19.

- Tele lectura

Se procede a la instalación de contadores de Tele lectura en Sectores hidráulicos completos con el objetivo de controlar y aumentar el rendimiento de la red. Asimismo, dotar a la ciudadanía de un sistema que le permita conocer diariamente el consumo que realiza, pudiendo gestionar alarmas ante posibles fugas y así eliminar facturas elevadas.

- Acciones sociales

Se ha renovado el convenio de colaboración con **Cruz Roja** que se suscribió en 2014, "**Cultura y turismo en casa**", también se colabora con esta misma Organización en su programa "**Cruz Roja Responde frente al COVID19**", con la campaña "**Respondemos Contigo**" donde se pone en valor la importancia de las personas socias de Cruz Roja y su apoyo. Igualmente hemos colaborado en la celebración del **Día de la Banderita**, así como en la **VII Carrera por la infancia**. Con **ASPACE** colaboramos en la **6ª Carrera Solidaria Aspace Granada**.



CLASE 8.^a



000517653

Emasagra ha patrocinado (virtual) la **12ª Carrera de la Mujer en Granada contra el cáncer de mama**. También, mediante el convenio con el Club de Baloncesto Granada se ha apoyado la **clasificación para los Play Offs de la liga ACB**.

Por otro lado, se ha firmado el **“Convenio de La Huella Verde”** con la Federación Provincial de Empresas de Hostelería y Turismo de Granada, para impulsar un movimiento local de acción por el clima y de transformación hacia un modelo de turismo sostenible y de una provincia verde.

También con la Federación de Hostelería se ha colaborado en los **“Premios de la XXIII Edición Duque San Pedro de Galatino 2021”**.

Además, hemos patrocinado el **“7º Encuentro Club Cámara Comercio”** donde se dan cita todas las empresas de Granada, grandes o pequeñas, que han apostado por la innovación, las TIC, la formación y el trabajo en red para crecer y mejorar sus negocios.

Con la Asociación Club Marketing Granada hemos firmado un convenio sobre **“Beca Maketeros inclusivos y diversos”** para contribuir en la formación y empoderamiento de los jóvenes que se muestran en contextos de vulnerabilidad o de exclusión. Hemos colaborado también en el **“Concurso de Relatos Agua/Beca contra la exclusión”** donde se pondrán en valor a los profesionales del marketing.

Como todos los años hemos patrocinado la **43ª Feria General de Muestras** apostando por la transformación sostenible y social del ciclo integral del agua. También se ha patrocinado la **39ª Edición de la Feria del Libro de Granada**.

Se ha realizado la **Campaña de Colaboración Emasagra-Banco de Alimentos** en la que donamos 1€ por cada una de las altas en la Factura Digital. Y con ADECCO también hemos colaborado en la **Campaña “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”**.

Con el objetivo de hacer de nuestra capital **“un referente nacional de ciudad cardioprotégida”** hemos patrocinado la instalación de un Tótems con Desfibrilador en un punto estratégico de la ciudad.

Se ha patrocinado el **Evento TAT Granada 2021, IDEAL**; así como se ha colaborado con la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero (**FIBAO**), apostando por la investigación Biosanitaria y la lucha contra el COVID19.

En la Navidad, Emasagra ha hecho **donaciones a 4 organizaciones humanitarias** con el fin de ayudarlas a cubrir necesidades básicas y emergentes acrecentadas por el COVID19, para que puedan seguir atendiendo a las personas más vulnerables combatiendo la pobreza. Las organizaciones han sido: Hermanitas de los Pobres, San Juan de Dios, Calor y Café, y Cáritas, a las cuales también hemos donado cestas de alimentos.

Además, se han llevado a cabo otras acciones sociales como: La formación como acción positiva en Igualdad de Género: Al objeto de lograr la real y efectiva igualdad de género en su plantilla, fomenta la incorporación de mujeres en aquellas áreas en las que tradicionalmente no se encuentran representadas; Campaña de Factura Digital con Banco de Alimentos, con la misión de



CLASE 8.^a



000517654

no dejar a nadie atrás, EMASAGRA llevó a cabo una campaña de captura de clientes con factura digital, donando 1 Euro por cada factura digital captada.

- Innovación sostenible

EMASAGRA participa en dos proyectos de innovación europeos, finalizando en 2021 el proyecto Stop It, relativo a Ciberseguridad en Infraestructuras Críticas.



H2020. Ciberseguridad en Infraestructuras Críticas
Iniciado en 2017, duración 4 años.
<https://stop-it-project.eu/>



PathoCERT
H2020 EUS.7.1.3 SU DIRSO2 PathoCERT
[Grant Agreement 881484]

Tecnologías de respuesta a emergencias ante contaminación por patógenos. Colaboración con el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) del Ayuntamiento de Granada
<https://cordis.europa.eu/project/id/881484/es>

En 2021 han dado comienzo dos nuevos proyectos:

- TERRA, aplicación de técnicas de inteligencia artificial a la gestión de recursos hídricos, en colaboración con Hidralia, Cetaqua y Aguas y Saneamientos de Torremolinos S.A.
- NOVO, Indicadores de servicios ecosistémicos ligados a zonas verdes y turismo sostenible, en colaboración con Hidralia, Cetaqua y Aguas de Huelva S.A.

Por otro lado, se están llevando a cabo dos proyectos con la Universidad de Granada:

- Eliminación autotrófica de nitrógeno
- Valorización energética de los residuos de desbaste como combustible sólido

- Compromiso con la Comunidad

EMASAGRA, consciente de la situación derivada por la COVID19, participa en diversos proyectos de detección temprana de la COVID19 en aguas residuales:

Proyecto VATar Covid-19

Durante 2021, se ha continuado colaborando con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en el proyecto Vigilancia Microbiológica en aguas residuales y aguas de baño como indicador epidemiológico para un sistema de alerta temprana para la detección precoz de SARS-CoV-2 en España, VATar Covid-19, para el que fue seleccionada la Biofactoría Sur de la ciudad de Granada, y realizándose una toma de muestras tanto en la entrada a la planta depuradora como a la salida.



CLASE 8.^a



000517655

Proyecto City Sentinel (SUEZ)

Durante 2021 se ha proseguido la monitorización de la evolución de la pandemia, a través de la tecnología aportada por SUEZ, consistente en un sistema de vigilancia que permite realizar un seguimiento de la evolución del virus en aguas residuales y anticipar la aparición de posibles nuevos brotes en la población a través de una solución pensada para proveer al gestor público de una herramienta de visualización gráfica de datos, a través de un mapa dinámico del municipio con una sectorización por zonas de influencia que facilita trazar el origen del SARS-CoV-2. Además, sirve como observatorio único de información agregada, combinando los resultados analíticos con los indicadores de evolución sanitaria del municipio con el objetivo de aportar inteligencia a la toma de decisiones. Ayuda también a las administraciones públicas y sanitarias a prestar más atención a las instalaciones y edificios críticos y de riesgo elevado, como residencias hospitalares o centros de salud, así como edificios singulares de alta ocupación.

La información obtenida se ha compartido tanto con el Grupo Local de Lucha contra la COVID19 del Excmo. Ayto. de Granada, como con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, lo que demuestra el compromiso de Emasagra con la sociedad.

- Continuidad de negocio, seguridad de la información y ciberseguridad

EMASAGRA fue designada el día 21 de noviembre de 2018 Operador Crítico dentro de su sector de actividad, por el CNPIC-Comisión Nacional para la Protección de las Infraestructuras y Ciberseguridad, en aplicación de la Ley 8/2011, de 28 de abril. Como consecuencia de ello se implantó la certificación ISO 22301 (Continuidad de Negocio) en 2020, del Sistema de Gestión que define los procedimientos que velan por la supervivencia y continuidad de la organización, y de los servicios prestados, ya que dicha continuidad es uno de los objetivos generales de la seguridad, y que se ha consolidado durante 2021.

También hemos iniciado la implantación de la norma ISO 27001, sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

PAZ E INSTITUCIONES SÓLIDAS

En el marco del “Buen gobierno, ética y transparencia”, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Focus Group

Diálogo proactivo: Dado el Interés de EMASAGRA por conocer lo que piensan todos sus grupos de interés y qué aspectos se consideran relevantes en nuestra gestión, el pasado mes de julio hemos celebrado unos FOCUS GROUP vía web que han contado con una exitosa presencia de más de 20 personas representativas de nuestros stakeholders agrupadas en tres sesiones: Responsables del Ayuntamiento y del Socio Privado; Representantes de la Ciudadanía, Asociaciones y ONGs; Comunidad Investigadora y Educativa, Sector Empresarial y Proveedores.



CLASE 8.^a
IMPUESTO DE SUELOS



000517656

- **Modelo de Cumplimiento**

En 2021, el Consejo de Administración, a propuesta de la Compliance Officer, tuvo conocimiento y acordó la aprobación de una serie de documentos que forman parte del sistema de compliance de la empresa, como son los siguientes:

- Manual de Compliance: Compendio que sistematiza toda la documentación que compone el sistema de cumplimiento.
- Mapa de Riesgos (Versión 2)
- Código de Conducta y Políticas revisadas (Versión 2)
- Nuevas políticas que complementan el sistema normativo existente:

a) **Política de Cumplimiento Penal:** los objetivos de esta Política son los siguientes:

- Manifestar el inequívoco compromiso de EMASAGRA con el cumplimiento normativo en su desempeño empresarial.
- Manifestar el firme compromiso de los órganos de gobierno de la Sociedad con el establecimiento y fortalecimiento de una cultura de cumplimiento ético y normativo: las normas no deben verse como obstáculos para el desarrollo del negocio sino como “aliadas” en el desempeño de nuestra actividad.
- Bajo el principio de “tolerancia cero”, proclamar que ninguna circunstancia ni oportunidad de negocio puede justificar la violación de las leyes, reglamentos y de las normas internas que rigen la actividad empresarial de EMASAGRA.
- Manifestar el repudio absoluto a cualquier conducta infractora, especialmente si es o puede ser constitutiva de delito.
- Expresar los principios de actuación de EMASAGRA en relación con su modelo de prevención, gestión y sanción de conductas de riesgo delictivo.
- Ofrecer el marco adecuado para la definición, interpretación, revisión y consecución de los objetivos instrumentales de nuestro modelo de compliance penal.

b) **Política de Derechos Humanos:** Se trata de un requisito impuesto por la norma SGE21. Tal política recoge el compromiso de Emasagra de respetar todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, y en especial con los que afectan a nuestra actividad empresarial, el derecho humano al agua. La misma es de aplicación a todas las actividades de la empresa con independencia de su naturaleza y del lugar donde se desarrollen. Contiene el compromiso de la organización con el respeto a los derechos humanos, dentro de su ámbito de influencia, con relación al personal, clientes, socios comerciales y proveedores.

Finalmente, hay que destacar que a lo largo del ejercicio se ha ofrecido formación a la plantilla, tanto de carácter general en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica y protección de datos de carácter personal, como de carácter específico en relación con los riesgos más relevantes que afectan a la sociedad.

- **Impactos económicos**



CLASE 8.^a



000517657

La pandemia internacional, así declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. En este sentido, se han producido interrupciones en la cadena de suministros, subidas de materias primas y precios de energía y contracciones en la oferta de determinados componentes. Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido efectos significativos en la actividad de la Sociedad y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2022.

ALIANZAS

- Desde EMASAGRA formamos alianzas para fortalecer y apoyar las iniciativas de la Administración. Dentro de nuestra participación actual caben destacar las siguientes:

Proyecto OCDE Economía Circular en Ciudades junto al Ayuntamiento de Granada. Finalizado en 2021.

Programa Internacional de Cooperación Urbana entre Europa y América Latina, en colaboración con el Ayuntamiento de Granada.

Programa Internacional de Cooperación Urbana entre Europa y Asia, en colaboración con el Ayuntamiento de Granada.

Proyecto URBACT URGE sobre economía circular en el ámbito de la construcción urbana, en colaboración con el Ayuntamiento de Granada.

Proyecto COLOR CIRCLE para fomentar la Economía Circular en Municipios, en colaboración con la Diputación de Granada.

La empresa sigue una línea estratégica que parte de su compromiso con la contribución al cumplimiento de la **AGENDA 2030**. La Agenda cuenta con 17 Objetivos y 169 metas de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

Las acciones que EMASAGRA acomete en su gestión tienen cabida en cada una de estas metas, con ello se contribuye a alcanzar los objetivos propuestos en sus distintas vertientes: social, ambiental y económica. Este compromiso impregna todas las áreas de su actividad, habiendo, hoy en día, pasado a convertirse de un mero compromiso u objetivo, a seña de identidad de la misma.

Este cambio de enfoque está contribuyendo, no solo a la mejora de la propia empresa y sus procesos, si no que contribuye al bienestar de sus clientes y proveedores, la sociedad en general, así como a la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático, imperando en el desarrollo de los distintos procesos el máximo respeto por los recursos naturales y en particular, del agua.



000517658

CLASE 8.ª



Adicionalmente, desde el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad asciende a 29 días, según se informa en la nota 20.4 de la memoria, "Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio".

Hay que indicar que la Sociedad no dispone de autocartera al 1 de enero del ejercicio comentado y, conforme dispone el artº 262 de la Ley de Sociedades de Capital, informar que no se han efectuado negocios sobre acciones propias.

La Sociedad considera que no existen riesgos que puedan afectar a sus operaciones que no se detallan en la Nota 19 de la memoria.

Igualmente, no se han producido hechos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio y no se mantienen con los trabajadores compromisos que no se hayan desglosado en la memoria.

Por último y no menos importante es destacar el compromiso y la labor realizada por parte de todo el personal, sin cuya participación y colaboración no se hubiesen alcanzado estos objetivos.



CLASE 8.^a



000517659

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A.
Balance al 31 de diciembre 2021 (Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		70.088.338,98	71.547.819,84
Inmovilizado intangible	5	3.581.660,46	3.866.301,77
Concesiones		2.981.535,14	3.259.274,41
Aplicaciones informáticas		235.433,78	61.990,05
Otro inmovilizado intangible		364.691,54	379.909,97
Inmovilizado en curso y anticipos		-	165.127,34
Inmovilizado material	6	59.697.025,70	60.691.243,64
Terrenos y construcciones		3.346.660,91	3.671.376,67
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		52.650.402,26	52.598.643,55
Inmovilizado en curso y anticipos		3.699.962,53	4.421.223,42
Inversiones financieras a largo plazo	7	4.777.873,03	4.662.571,72
Créditos a empresas		111.118,45	118.841,40
Otros activos financieros		4.666.754,58	4.543.730,32
Activos por impuesto diferido	16	2.031.779,79	2.327.702,71
ACTIVO CORRIENTE		7.103.066,32	6.924.591,58
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.246.892,31	6.583.551,02
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	5.278.278,76	5.503.397,33
Clientes, empresas del grupo y asociadas		16.177,00	83.636,97
Deudores varios	7	763.878,78	777.890,80
Personal	7	73.335,53	76.824,44
Activos por impuesto corriente	16	115.222,24	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	-	141.801,48
Periodificaciones a corto plazo		5.875,89	85.364,56
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	850.298,12	255.676,00
Tesorería		850.298,12	255.676,00
TOTAL ACTIVO		77.191.405,30	78.472.411,42



CLASE 8.^a



000517660

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A.
Balance al 31 de diciembre 2021 (Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2021	2020
PATRIMONIO NETO		13.141.861,36	13.494.218,78
Fondos propios		8.156.963,11	8.276.844,30
Capital	9.1	2.656.059,40	2.656.059,40
Capital escriturado		2.656.059,40	2.656.059,40
Reservas	9.2	1.485.064,23	1.485.064,23
Legal y estatutarias		531.281,18	531.281,18
Otras reservas		953.783,05	953.783,05
Resultado del ejercicio	3	4.015.839,48	4.135.720,67
Ajustes por cambios de valor	11	(68.908,74)	(281.454,39)
Operaciones de cobertura		(68.908,74)	(281.454,39)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	5.053.806,99	5.498.828,87
PASIVO NO CORRIENTE		9.246.439,65	22.848.544,67
Provisiones a largo plazo	12	1.943.557,05	2.524.005,71
Otras provisiones		1.943.557,05	2.524.005,71
Deudas a largo plazo	14	5.575.824,06	18.323.752,58
Deuda con entidades de crédito		-	12.664.428,87
Derivados	11	91.878,19	375.272,39
Otros pasivos financieros		5.483.945,87	5.284.051,32
Pasivos por impuesto diferido	16	1.661.632,83	1.739.124,91
Periodificaciones a largo plazo	15	65.425,71	261.661,47
PASIVO CORRIENTE		54.803.104,29	42.129.647,97
Deudas a corto plazo	14	28.264.579,81	15.628.815,58
Deuda con entidades de crédito		28.204.504,90	15.574.532,08
Otros pasivos financieros		60.074,91	54.283,50
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		26.538.524,48	26.463.673,27
Proveedores	14	10.179.131,53	8.318.814,47
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	14	8.057.519,86	9.038.216,46
Acreedores varios	14	6.027.623,26	6.803.515,74
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	14	1.699.183,06	1.752.694,01
Pasivos por impuesto corriente	16	-	84.880,70
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	575.066,77	465.551,89
Periodificaciones a corto plazo		-	37.159,12
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		77.191.405,30	78.472.411,42



CLASE 8.^a



000517661

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2021 (Expresada en euros)

	Nota	2021	2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios:	17.1	44.838.852,78	44.457.478,76
Ventas		640.448,30	790.533,17
Prestaciones de servicios		44.198.404,48	43.666.945,59
Aprovisionamientos:	17.2	(9.746.936,49)	(9.294.091,14)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(2.311.518,43)	(2.181.387,69)
Trabajos realizados por otras empresas		(7.435.418,06)	(7.112.703,45)
Otros ingresos de explotación:		866.187,87	830.810,24
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		866.187,87	830.810,24
Gastos de personal:	17.3	(13.102.459,99)	(12.280.363,96)
Sueldos, salarios y asimilados		(9.557.799,48)	(9.112.155,06)
Cargas sociales		(3.544.660,51)	(3.168.208,90)
Otros gastos de explotación		(11.789.999,93)	(12.004.380,73)
Servicios exteriores		(10.722.052,87)	(11.295.327,25)
Tributos		(605.957,79)	(590.144,95)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(461.989,27)	(118.908,53)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(5.781.825,98)	(6.291.765,25)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	10	593.362,51	640.358,22
Otros resultados		(80.105,21)	(75.322,28)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		5.797.075,56	5.982.723,86
Ingresos financieros:		-	26.146,64
De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	26.146,64
De terceros		-	26.146,64
Gastos financieros:	17.4	(90.753,43)	(85.371,95)
Por deudas con terceros		(90.753,43)	(85.371,95)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(260.028,05)	(252.593,70)
Cartera de negociación y otros		(260.028,05)	(252.593,70)
RESULTADO FINANCIERO		(350.781,48)	(311.819,01)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		5.446.294,08	5.670.904,85
Impuestos sobre beneficios	16.1	(1.430.454,60)	(1.535.184,18)
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.015.839,48	4.135.720,67



CLASE 8.^a



000517662

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2021 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2021

	Nota	2021	2020
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		4.015.839,48	4.135.720,67
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Por coberturas de flujo de efectivo		219.243,30	141.518,25
Efecto impositivo		(54.810,83)	(35.379,56)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		164.432,48	106.138,69
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Por coberturas de flujo de efectivo		64.150,90	61.987,80
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	(593.362,51)	(640.358,22)
Efecto impositivo	16	132.302,90	144.592,61
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(396.908,71)	(433.777,82)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		3.783.363,25	3.808.081,54

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2021 (Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

CLASE 8.ª

	Capital escriturado (Nota 9.1)	Reservas (Nota 9.2)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Ajustes por cambio de valor (Nota 11)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 10)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	2.656.059,40	1.485.064,23	5.039.808,66	(434.083,93)	5.979.097,53	14.725.945,89
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	4.135.720,67	152.629,54	(480.268,66)	3.808.081,55
Operaciones con socios y propietarios	-	-	(5.039.808,66)	-	-	(5.039.808,66)
Distribución de dividendos	-	-	(5.039.808,66)	-	-	(5.039.808,66)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	2.656.059,40	1.485.064,23	4.135.720,67	(281.454,39)	5.498.828,87	13.494.218,78
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	4.015.839,48	212.545,65	(445.021,88)	3.783.363,25
Operaciones con socios y propietarios	-	-	(4.135.720,67)	-	-	(4.135.720,67)
Distribución de dividendos	-	-	(4.135.720,67)	-	-	(4.135.720,67)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	2.656.059,40	1.485.064,23	4.015.839,48	(68.908,74)	5.053.806,99	13.141.861,36



000517663



CLASE 8.^a



000517664

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A.
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
2021 (Expresado en euros)

	Nota	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		5.446.294,08	5.670.904,85
Ajustes del resultado		6.067.430,66	6.108.146,78
Amortización del inmovilizado	5 y 6	5.781.825,98	6.291.765,25
Correcciones valorativas por deterioro		778.315,75	738.036,39
Variación de provisiones		(290.314,27)	(593.115,65)
Imputación de subvenciones	10	(553.178,28)	(640.358,22)
Ingresos financieros	17.4	-	(26.146,64)
Gastos financieros	17.4	90.753,43	85.371,95
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		260.028,05	252.593,70
Cambios en el capital corriente		(739.569,91)	(2.167.422,83)
(Incremento)/Decremento en Deudores y otras cuentas a cobrar		(362.168,37)	(2.643.819,37)
Incremento/(Decremento) en Acreedores y otras cuentas a pagar		(31.468,77)	479.096,75
Otros activos y pasivos no corrientes		(345.932,77)	(2.700,21)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.669.124,69)	(1.688.702,95)
Pagos de intereses		(344.990,07)	(326.882,71)
Cobros de intereses		-	26.146,64
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(1.324.134,62)	(1.387.966,88)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		9.105.030,14	7.922.925,85
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(4.502.966,73)	(5.704.221,70)
Inmovilizado intangible	5	(89.876,67)	(223.192,73)
Inmovilizado material	6	(4.413.090,06)	(5.481.028,97)
Flujos de efectivo de actividades de inversión		(4.502.966,73)	(5.704.221,70)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		2.946.214,15	2.946.214,15
Emisión de			
Deudas con entidades de crédito		1.269.939,15	4.155.390,14
Devolución y amortización de			
Deudas con entidades de crédito		(1.304.395,20)	(1.365.911,85)
Otras deudas		162.735,43	156.735,86
Pagos por dividendos y remuner. de otros instrumentos de patrimonio		(4.135.720,67)	(5.039.808,66)
Dividendos		(4.135.720,67)	(5.039.808,66)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(4.007.441,29)	(2.093.594,51)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		594.622,12	125.109,64
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		255.676,00	130.566,36
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		850.298,12	255.676,00



CLASE 8.^a



000517665

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1 Constitución

La Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Granada, S.A. (en adelante EMASAGRA) se constituyó el 21 de diciembre de 1981, por iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de Granada. La constitución se realizó en base a lo dispuesto en los artículos 175 de la Ley de Régimen Local y 89 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, adoptando el carácter de Sociedad Municipal bajo la figura jurídica de Sociedad Anónima, gestionando el Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas. Su domicilio social radica en Granada, calle Molinos, número 58-60.

1.2 Transformación

Durante el año 1.997 el Excmo. Ayuntamiento de Granada procedió a la transformación de la Gestión Directa del Servicio encomendada a EMASAGRA por el de Gestión mediante Empresa Mixta. A tal efecto el Excmo. Ayuntamiento de Granada acordó, en su sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 1.997, la adjudicación del Concurso de participación en la gestión del servicio público de abastecimiento y saneamiento de aguas de Granada, a la U.T.E. integrada por "Interagua, Servicios Integrales del Agua, S.A.", "Nuevas Iniciativas del Sur, S.A." y "Aquagest, Promoción Técnica y Financiera de Abastecimiento de Agua, S.A."

Se culminó así la transformación de EMASAGRA, de sociedad de capital íntegramente público, a sociedad de economía mixta, cesando de serle de aplicación las disposiciones que afectan a las sociedades mercantiles de capital íntegramente público, al pasar a ser de capital mayoritariamente público.

La duración inicial de la sociedad era de 25 años desde la inscripción en el Registro Mercantil de los cambios estatutarios producidos como consecuencia de la transformación, que podía ser prorrogada mediante acuerdo de la Junta General de la sociedad, si previamente el Ayuntamiento de Granada adoptaba dicho acuerdo, todo ello sin superar los límites legales establecidos.

A este respecto, con fecha 28 de julio de 2005, se produce la inscripción de modificación del artículo 4º de los estatutos de la sociedad, por el cual se amplía el plazo de duración de la sociedad a 50 años, y del artículo 5º, por el cual se establece la fecha de inicio de participación privada en el accionariado de la Sociedad, y la configuración de la misma como empresa de capital mixto, el día 28 de agosto de 1997.

Con efectos 15 de noviembre de 1999 y por motivos de reorganización societaria del Grupo Endesa, la participación accionarial que Nuevas Iniciativas del Sur, S.A. tenía en U.T.E. fue traspasada a Nueva Nuinsa, S.L., según escritura de escisión nº 3485, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 29 de noviembre de 1999.

Dicha participación fue vendida por Nueva Nuinsa, S.L. a Aquagest, Promoción Técnica y Financiera de Abastecimientos de Agua, S.A., según escritura de fecha 31/10/2002, ante el notario D. Jesús Roa Martínez, protocolo 496.



CLASE 8.ª



000517666

Con fecha 12 de julio de 2005, se otorga en escritura pública la transmisión a favor de AQUAGEST SUR, S.A., de las acciones que tanto Aquagest, Promoción Técnica y Financiera de Abastecimientos de Agua, S.A., como Interagua Servicios Integrales del Agua S.A. tenían en EMASAGRA, así como la transmisión de la titularidad de concesionarios que éstas sociedades tenían a través de la UTE formada por Aquagest Promoción Técnica y Financiera de Abastecimiento de Agua S.A. e Interagua Servicios Integrales del Agua S.A. Por lo anterior, se procedió a la disolución de dicha UTE y transmisión a AQUAGEST SUR, S.A. del balance de dicha UTE junto con las participaciones que los miembros de la misma poseían de EMASAGRA. Mediante dicha operación AQUAGEST SUR S.A. sustituye como accionista de EMASAGRA a las mencionadas sociedades y sustituye a la UTE formada por éstas, ante el Excmo. Ayuntamiento de Granada, en calidad de adjudicatario del concurso en su día convocado.

En su sesión de 29 de diciembre de 2005, la Junta General de Accionistas, aprobó la modificación de los Estatutos de la Sociedad, como consecuencia de la prórroga hasta el 27 de agosto de 2047, de participación privada en el capital de la Sociedad, aprobada por la Junta de Gobierno Local, del Excmo. Ayuntamiento de Granada, en su sesión celebrada el 16 de diciembre de 2005.

En el año 2010, por el acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 08 de junio, AQUAGEST SUR S.A. modifica su denominación por la de AQUAGEST ANDALUCÍA, S.A. Nuevamente en el año 2013, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2013, AQUAGEST ANDALUCÍA, S.A., modifica su denominación social por la de HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.

1.3 Actividades

La actividad principal de EMASAGRA desde su constitución ha sido la gestión y administración del ciclo integral del agua, desde la regulación de los recursos hidráulicos necesarios, hasta el vertido a cauce público de las aguas residuales, operando en la actualidad en Granada capital, y en catorce municipios de la provincia de Granada.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero de 2021 y la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2021.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.^a
ACTIVOS



000517667

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Con efectos 1 de enero de 2021, por primera vez es de aplicación el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero de 2021, por el que, entre otras normas, se modifica el Plan General de Contabilidad. Conforme a lo dispuesto en el mismo y en especial en sus Disposiciones Transitorias, se desglosa la siguiente información:

Primera aplicación de los cambios introducidos en la norma de registro y valoración 9.^a «Instrumentos financieros».

- La Sociedad ha optado por no adaptar la información comparativa a los nuevos criterios sin perjuicio de la reclasificación de partidas que sea preciso realizar para mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación.
- Los créditos y cuentas a cobrar y las deudas y cuentas a pagar han sido reclasificados a Activos financieros a coste amortizado y Pasivos financieros a coste amortizado, respectivamente.
- La Sociedad ha optado considerar el valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deban seguir el criterio del coste amortizado como su coste amortizado al inicio del ejercicio en que resultan de aplicación los nuevos criterios.
- Estas soluciones prácticas no han implicado impactos relevantes en la situación patrimonial de la Sociedad.

Primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de contabilidad de coberturas:

- La Sociedad ha optado por aplicar los criterios para la contabilidad de coberturas aprobados por este real decreto 1/2021 de forma prospectiva. Dicha aplicación no ha implicado interrumpir la contabilidad de coberturas ni impactos relevantes en la situación patrimonial de la Sociedad.



CLASE 8.^a



000517668

Primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios:

- Las modificaciones en materia de reconocimiento y valoración de ingresos por entregas de bienes y prestación de servicios han sido aplicadas de forma retroactiva, de conformidad con lo dispuesto en la norma de registro y valoración 22.^a
 - o Para contratos terminados y que comiencen y terminen dentro del ejercicio anterior, o que estuvieran terminados al inicio del ejercicio anterior, la sociedad no ha expresado de nuevo la información comparativa.
 - o Para contratos terminados que tengan contraprestación variable, la empresa ha utilizado el precio de la transacción en la fecha en que se completó el contrato.
 - o Estas soluciones prácticas no han implicado impactos relevantes en la situación patrimonial de la Sociedad.

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 47.700.037,97 euros (35.205.056,39 euros al 31 de diciembre de 2020) debido al vencimiento en mayo 2022 del préstamo que posee la Sociedad con Caixabank y Unicaja. No obstante, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el Consejo de Administración ha elevado a la Junta General de Accionistas la aprobación para obtener financiación por importe de 32 millones con un vencimiento a 12 años. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.4 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente para los fondos de comercio. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo futuros dependen de que



CLASE 8.^a

IMPUESTOS DIFERIDOS



000517669

se cumplan los presupuestos de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo asociada a cada unidad generadora de efectivo.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los Administradores de la Sociedad tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias impositivas.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía reconocidos activos por impuestos diferidos correspondientes a las diferencias temporarias deducibles existentes en dicho momento, cuyo importe asciende a 2.031.779,79 euros (2.327.702,71 euros al cierre de 2020), al resultar altamente probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, según las proyecciones fiscales preparadas por los Administradores de la Sociedad.

Otras estimaciones o juicios que pueden realizarse por la sociedad son los siguientes:

- Vida útil de los activos intangibles y materiales. (Notas 4.1 y 4.2)
- Pérdidas por deterioro de determinados activos. (Nota 4.3)
- Ingresos por suministro de agua y demás prestaciones de servicios pendientes de facturación. (Nota 4.15)
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes. (Nota 4.11)
- Riesgos derivados de las inspecciones fiscales. (Nota 4.12)

En la fecha de cierre del ejercicio no existen supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre que lleven asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de estos activos o pasivos en el próximo ejercicio.

2.6 Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Elementos recogidos en varias partidas

Algunos elementos patrimoniales pueden estar registrados en dos o más partidas del balance para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información agregada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.^a



000517670

2.8 Impactos y efectos de la pandemia COVID19

La pandemia internacional, así declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. En este sentido, se han producido disrupciones en la cadena de suministros, subidas de materias primas y precios de energía y contracciones en la oferta de determinados componentes. Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido efectos significativos en la actividad de la Sociedad y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2022.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente (en euros):

(Euros)	2021
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	4.015.839,48
	4.015.839,48
Aplicación	
A dividendos	4.015.839,48
	4.015.839,48

La distribución de resultados correspondiente al ejercicio 2020, efectuada durante 2021, se presenta con el detalle de movimiento en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas. A la fecha de cierre del ejercicio 2021 la totalidad de la reserva legal se encuentra dotada.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 han sido los siguientes:



CLASE 8.ª



000517671

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los elementos en curso se traspasan al inmovilizado intangible en explotación una vez finalizado el correspondiente período de desarrollo.

Concesiones

Las concesiones administrativas se amortizan linealmente en función del período de duración de las mismas.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo máximo de 4 años.

Derechos de superficie

Los derechos de superficie sobre fincas urbanas se amortizan linealmente en el plazo de duración de los mencionados derechos.

Derechos de uso

Los derechos de uso para ubicar las instalaciones de conducción se amortizan linealmente en un período de cincuenta años.

Los derechos de uso para ubicar edificios administrativos se amortizan linealmente durante el plazo de duración de tal derecho.

Los derechos de uso sobre bienes incorporados a activos en alquiler se amortizan linealmente en el período menor entre la vida útil del bien y el plazo mínimo de los contratos asociados.



CLASE 8.ª



000517672

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

En su caso, para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

La Sociedad no tiene firmados contratos de concesión que contemplen compromisos de desmantelamiento y rehabilitación (Véase Nota 6). En el caso de bienes sujetos a reversión, el criterio de amortización aplicado a dichos elementos garantiza la total amortización de los mismos al final del periodo concesional.

La Sociedad amortiza sus inmovilizaciones materiales siguiendo el método lineal, disminuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Edificios y terrenos cedidos	33-50 años
Instalaciones	12-20 años
Redes	16-34 años
Elementos de transporte	6 años
Mobiliario	10 años
Contadores	10 años
Útiles y herramientas	5 años
Equipos para procesos de información	4 años
Otro inmovilizado material	10 años

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados



CLASE 8.ª



000517673

de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no poseía elementos adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero.

4.5 Activos financieros

La clasificación de los Activos financieros depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo. Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

Activos financieros a coste amortizado.

Activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:



CLASE 8.^a



000517674

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado.

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.^a



000517675

Baja de los activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en la siguiente categoría:

Pasivos financieros a coste amortizado.

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría:

Se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



CLASE 8.ª



000517676

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

4.7 Coberturas contables

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable, que normalmente coincide con el coste. En cierres posteriores el valor en libros se ajusta a su valor razonable, presentándose como activos financieros o como pasivos financieros, en función de que el valor razonable sea positivo o negativo, respectivamente. Se clasifican como corrientes o no corrientes en función de si su vencimiento es inferior o superior a doce meses. Asimismo, los instrumentos derivados que reúnan todos los requisitos para ser tratados como instrumentos de cobertura de partidas a largo plazo, se presentan como activos o pasivos no corrientes, según su signo.

El criterio de registro contable de cualquier ganancia o pérdida que resulte de cambios en el valor razonable de un derivado depende de si éste reúne los requisitos para el tratamiento como cobertura y, en su caso, de la naturaleza de la relación de cobertura.

Así, la Sociedad puede designar ciertos derivados como:

1. Instrumentos destinados a cubrir el riesgo asociado al valor razonable de un activo o pasivo registrado o de una transacción comprometida en firme (cobertura de valor razonable), o bien
2. Instrumentos destinados a cubrir variaciones en los flujos de caja por riesgos asociados con un activo o pasivo registrado o con una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo), o bien
3. Instrumentos de cobertura de la inversión neta en una entidad extranjera.

La Sociedad mantiene una permuta financiera de tipos de interés designado como instrumento de cobertura de un pasivo financiero a tipo de interés variable (elemento cubierto), destinados a cubrir variaciones en los flujos de caja por riesgos asociados con dicho pasivo financiero. Se trata de una cobertura de flujos de efectivo.

En relación con el elemento cubierto, la cobertura podrá ser por la totalidad del importe o por una parte del mismo y el riesgo a cubrir puede ser todo el plazo de la operación, o bien por una fracción temporal de la misma.



CLASE 8.ª



000517677

Las variaciones en el valor razonable de los derivados que reúnen los requisitos y han sido asignados para cubrir flujos de efectivo, siendo altamente efectivos, se reconocen en patrimonio neto. La parte considerada inefectiva se imputa directamente a resultados. Las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en patrimonio se imputan a resultados en el mismo periodo en que la transacción cubierta afecte al resultado neto.

Puede darse el caso de coberturas utilizadas para cubrir riesgos financieros de acuerdo con las políticas corporativas de gestión de riesgos, que tengan sentido económico y sin embargo no cumplan los requisitos y pruebas de efectividad exigidos por las normas contables para recibir el tratamiento de coberturas contables. Asimismo, puede ocurrir que la Compañía opte por no aplicar los criterios de contabilidad de coberturas en determinados supuestos. En tales casos, de acuerdo con el criterio general, cualquier ganancia o pérdida que resulte de cambios en el valor razonable de los derivados se imputa directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el momento inicial, la Compañía documenta formalmente la relación de cobertura entre el derivado y la partida que cubre, así como los objetivos y estrategias de gestión del riesgo que persigue al establecer la cobertura. Esta documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida u operación que cubre y la naturaleza del riesgo cubierto. Asimismo, recoge la forma de evaluar su grado de eficacia al compensar la exposición a los cambios del elemento cubierto, ya sea en su valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo objeto de cobertura. La evaluación de la eficacia se lleva a cabo prospectiva y retrospectivamente, tanto al inicio de la relación de cobertura, como sistemáticamente a lo largo de todo el periodo para el que fue designada.

Los criterios de cobertura contable dejan de aplicarse cuando el instrumento de cobertura vence o es enajenado, cancelado o liquidado, o bien en el caso de que la relación de cobertura deje de cumplir los requisitos establecidos para ser tratada como tal, o en caso de que se revoque la designación. En estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas en patrimonio no son imputadas a resultados hasta el momento en que la operación prevista o comprometida afecte al resultado. No obstante, si la ocurrencia de la transacción deja de ser probable, las ganancias y pérdidas acumuladas en patrimonio, son llevadas a resultados inmediatamente.

El valor razonable de la cartera de derivados no cotizados refleja estimaciones que se basan en cálculos realizados a partir de datos observables en el mercado, utilizando herramientas específicas para la valoración y gestión de riesgos de los derivados, de uso extendido entre diversas entidades financieras.

4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.



CLASE 8.ª
CONTABILIDAD



000517678

4.9 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

Las subvenciones se amortizan con el mismo porcentaje que los bienes adquiridos con las mismas.

4.11 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

En concreto, las principales provisiones estimadas por la Sociedad corresponden a las establecidas en base a la orden 10 de diciembre de 1998, por la que se aprueban las normas de adaptación del plan general de contabilidad a las empresas de abastecimiento y saneamiento de agua, y básicamente corresponden a la estimación de determinados cánones que debe afrontar la Sociedad, necesarios para el desarrollo de su actividad.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria (Nota 12), excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.12 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.



CLASE 8.^a



000517679

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En el caso de las combinaciones de negocios en los que no se hubieran reconocido separadamente activos por impuesto diferido en la contabilización inicial por no cumplir los criterios para su reconocimiento, los activos por impuesto diferido que se reconozcan dentro del periodo de valoración y que procedan de nueva información sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición, supondrán un ajuste al importe del fondo de comercio relacionado. Tras el citado periodo de valoración, o por tener origen en hechos y circunstancias que no existían a la fecha de adquisición, se registrarán contra resultados o, si la norma lo requiere, directamente en patrimonio neto.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.13 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.14 Compromisos por pensiones

La Sociedad procedió en el año 2002, según lo establecido en la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones a la exteriorización de la provisión que cubre el pasivo devengado, correspondiente a los complementos y premios de jubilación a los que el personal de la misma tiene



CLASE 8.ª



000517680

derecho, así como el pasivo devengado correspondiente al complemento que por viudedad tienen derecho los trabajadores de la sociedad en virtud del actual convenio colectivo. Derechos a favor de sus trabajadores regulados por el Convenio Colectivo de dicho año de aplicación, en los artículos 32, 33, 34 y 35.

Con fecha 31 de octubre de 2002 la Sociedad acordó la exteriorización e integración en un Plan de Pensiones del Sistema de Empleo de aportación definida para la contingencia de jubilación y prestación definida, mediante contratación de un seguro desde el Plan de Pensiones, para las contingencias de riesgo.

Una vez elaborado el plan de reequilibrio del pasivo devengado según cálculos actuariales y certificada la suficiencia de los fondos constituidos por la Empresa para atender a la totalidad de los servicios pasados, se acordó el plan de trasvase de fondos en 10 años.

De esta forma se dio cumplimiento a lo establecido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, de acuerdo con la nueva redacción establecida por la Disposición Adicional Undécima de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados acogiéndose al Régimen Transitorio establecido por las Disposiciones Transitorias Decimocuarta, Decimoquinta y Decimosexta de la citada Ley 30/1995, de 8 de noviembre, para la acomodación de los compromisos por pensiones a Planes de Pensiones y por el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentalización de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.

En el año 2021 se ha efectuado la aportación corriente del ejercicio, por importe de 552.205,36 euros (397.293,99 euros, en el ejercicio 2020), según lo establecido en los artículos 25 y 27 del Reglamento del Plan de pensiones, que se ha registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal – Cargas Sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17.3).

4.15 Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

a) Identifica el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.

b) Identifica la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.

c) Determina el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.

d) Asigna el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que se realiza en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se han comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no es observable de modo independiente.



000517681

CLASE 8.ª

e) Reconoce el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio.

Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se ha identificado, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo reconoce ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produce esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizarán como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.



CLASE 8.ª



000517682

La Sociedad determina el precio total de la transacción mediante el análisis de las condiciones de cada contrato. La contraprestación variable únicamente es registrada si, teniendo en cuenta toda la información disponible (histórica, actual y prevista) de la que razonablemente se pueda disponer, sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe de los ingresos ordinarios acumulados reconocidos cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre sobre la contraprestación variable.

1. Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

En este tipo de actividad existe una gran variedad de servicios prestados, reconociendo ingresos considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho periodo, que se encuentra amparada en el contrato firmado con el cliente o en modificaciones o en adicionales al mismo aprobados por éste, o aquellos servicios que, aun no estando aprobados, se estima altamente probable su recuperación final) y los costes incurridos durante el ejercicio.

2. Contratos de construcción: Obras en curso

Cuando el resultado de un contrato en curso se puede estimar razonablemente, los ingresos del mismo se reconocen según su grado de avance a cierre de ejercicio, esto es, en función de la proporción que representan los costes devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costes totales estimados hasta su finalización.

Cuando el resultado de un contrato en curso no se puede estimar razonablemente, los ingresos de éste se reconocen con el límite de los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Si es probable que los costes del contrato sean superiores a los ingresos, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

3. Suministros pendientes de facturación

La Sociedad registra como venta de agua los suministros realmente efectuados, incluyendo el importe de agua suministrada que al 31 de diciembre está pendiente de facturación. Este importe asciende al 31 de diciembre de 2021 a 7.116.403,68 euros (7.090.161,74 euros al 31 de diciembre de 2020), y se encuentra registrado en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance de situación adjunto.

4.16 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.



CLASE 8.^a



000517683

4.17 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto por las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.18 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.



000517684

CLASE 8.^a

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Traspasos	Saldo Final
Ejercicio 2021				
Coste				
Concesiones	8.203.911,38	-	-	8.203.911,38
Patentes, licencias, marcas y similares	2.920,00	-	-	2.920,00
Aplicaciones informáticas	2.957.952,68	-	255.004,01	3.212.956,69
Otro inmovilizado intangible	545.406,86	-	-	545.406,86
Inmovilizado en curso	165.127,34	89.876,67	(255.004,01)	0,00
	11.875.318,26	89.876,67	-	11.965.194,93
Amortización acumulada				
Concesiones	(4.944.636,97)	(277.739,27)	-	(5.222.376,24)
Patentes, licencias, marcas y similares	(2.920,00)	-	-	(2.920,00)
Aplicaciones informáticas	(2.895.962,63)	(81.560,28)	-	(2.977.522,91)
Otro inmovilizado intangible	(165.496,89)	(15.218,43)	-	(180.715,32)
	(8.009.016,49)	(374.517,98)	-	(8.383.534,47)
Valor neto contable	3.866.301,77	(284.641,31)	-	3.581.660,46

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Traspasos	Saldo Final
Ejercicio 2020				
Coste				
Concesiones	8.203.911,38	-	-	8.203.911,38
Patentes, licencias, marcas y similares	2.920,00	-	-	2.920,00
Aplicaciones informáticas	2.899.887,29	-	58.065,39	2.957.952,68
Otro inmovilizado intangible	545.406,86	-	-	545.406,86
Inmovilizado en curso	-	223.192,73	(58.065,39)	165.127,34
	11.652.125,53	223.192,73	-	11.875.318,26
Amortización acumulada				
Concesiones	(4.682.024,43)	(262.612,54)	-	(4.944.636,97)
Patentes, licencias, marcas y similares	(2.920,00)	-	-	(2.920,00)
Aplicaciones informáticas	(2.877.737,10)	(18.225,53)	-	(2.895.962,63)
Otro inmovilizado intangible	(150.369,33)	(15.127,56)	-	(165.496,89)
	(7.713.050,86)	(295.965,63)	-	(8.009.016,49)
Valor neto contable	3.939.074,67	(72.772,90)	-	3.866.301,77



CLASE 8.^a



000517685

5.1 Descripción de los principales movimientos

Las concesiones administrativas corresponden al coste de adquisición de las concesiones para la captación, suministro y servicio integral de agua potable de los municipios a las que están afectas. El importe de las mismas es amortizado linealmente a lo largo del período restante de las concesiones. Adicionalmente se incluyen como asimilado a concesiones administrativas los importes abonados en concepto de derechos de concesión de nuevas explotaciones y de obras realizadas o importes entregados por cuenta del Ayuntamiento, con recuperación por el concesionario en tarifa o en la retribución.

El coste de los bienes totalmente amortizados, que permanecen en funcionamiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a un importe de 3.055.628,17 y 3.005.790,38 euros respectivamente y corresponde con Aplicaciones Informáticas y Planes Directores.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Ejercicio 2021					
Coste					
Terrenos y edificios	8.142.015,74	-	-	-	8.142.015,74
Instalaciones técnicas y contadores	184.131.705,42	-	-	5.056.060,80	189.187.766,22
Utillaje	841.391,84	-	-	-	841.391,84
Mobiliario y enseres	1.134.304,87	-	-	-	1.134.304,87
Equipos informáticos	3.784.668,46	-	-	53.941,05	3.838.609,51
Elementos de transporte	287.051,28	-	(258.268,92)	10.949,10	39.731,46
Otro inmovilizado	1.528.350,18	-	-	13.400,00	1.541.750,18
Inmovilizado en curso	4.421.223,42	4.413.090,06	-	(5.134.350,95)	3.699.962,53
	204.270.711,21	4.413.090,06	(258.268,92)	-	208.425.532,35
Amortización acumulada					
Terrenos y edificios	(4.470.639,07)	(324.715,76)	-	-	(4.795.354,83)
Instalaciones técnicas y contadores	(131.553.884,57)	(4.948.622,50)	-	-	(136.502.507,07)
Utillaje	(838.444,43)	(2.947,41)	-	-	(841.391,84)
Mobiliario y enseres	(1.036.848,81)	(14.650,57)	-	-	(1.051.499,38)
Equipos informáticos	(3.585.951,91)	(95.309,78)	-	-	(3.681.261,69)
Elementos de transporte	(287.051,28)	-	258.268,92	-	(28.782,36)
Otro inmovilizado	(1.407.647,50)	(21.061,98)	-	-	(1.428.709,48)
	(143.180.467,57)	(5.407.308,00)	258.268,92	-	(148.329.506,65)
Pérdida por deterioro	(399.000,00)	-	-	-	(399.000,00)
Instalaciones técnicas	(399.000,00)	-	-	-	(399.000,00)
Valor neto contable	60.691.243,64	(994.217,94)	-	-	59.697.025,70



CLASE 8.^a



000517686

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Ejercicio 2020					
Coste					
Terrenos y edificios	8.142.015,74	-	-	-	8.142.015,74
Instalaciones técnicas y contadores	180.120.222,00	-	-	4.011.483,42	184.131.705,42
Utilillaje	841.391,84	-	-	-	841.391,84
Mobiliario y enseres	1.134.304,87	-	-	0,00	1.134.304,87
Equipos informáticos	3.622.576,83	-	-	162.091,63	3.784.668,46
Elementos de transporte	296.108,95	-	(9.057,67)	-	287.051,28
Otro inmovilizado	1.501.950,18	-	-	26.400,00	1.528.350,18
Inmovilizado en curso	3.140.169,50	5.481.028,97	-	(4.199.975,05)	4.421.223,42
	198.798.739,91	5.481.028,97	(9.057,67)	-	204.270.711,21
Amortización acumulada					
Terrenos y edificios	(4.280.150,34)	(190.488,73)	-	-	(4.470.639,07)
Instalaciones técnicas y contadores	(125.876.275,60)	(5.677.608,97)	-	-	(131.553.884,57)
Utilillaje	(833.477,11)	(4.967,32)	-	-	(838.444,43)
Mobiliario y enseres	(1.022.198,29)	(14.650,52)	-	-	(1.036.848,81)
Equipos informáticos	(3.488.429,83)	(97.522,08)	-	-	(3.585.951,91)
Elementos de transporte	(295.158,50)	(950,45)	9.057,67	-	(287.051,28)
Otro inmovilizado	(1.398.035,95)	(9.611,55)	-	-	(1.407.647,50)
	(137.193.725,62)	(5.995.799,62)	9.057,67	-	(143.180.467,57)
Pérdida por deterioro					
Instalaciones técnicas	(399.000,00)	-	-	-	(399.000,00)
	(399.000,00)	-	-	-	(399.000,00)
Valor neto contable	61.206.014,29	(514.770,65)	-	-	60.691.243,64

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio 2021 se corresponden principalmente con los trabajos realizados en el epígrafe de instalaciones técnicas para el correcto funcionamiento de las redes de agua y contadores. (Al igual que en el ejercicio 2020).

El deterioro contabilizado en el epígrafe de "pérdida por deterioro de instalaciones técnicas y contadores", se corresponden con la provisión registrada en el ejercicio 2014 para cubrir los costes del proyecto de traslado de la nueva sede social incurridos en ejercicios anteriores que finalmente no se llevará a cabo.

El plan de inversiones previsto para el ejercicio 2022, tanto para el inmovilizado material como para el intangible, según el último presupuesto realizado por la Sociedad, asciende a 4.500 miles de euros, aproximadamente (4.500 miles de euros en 2021). Además de las inversiones corrientes de explotación, este plan incluye los compromisos contractuales adquiridos por la Sociedad.

La Sociedad posee explotaciones en régimen de concesión que deberán revertir su inmovilizado, total o parcialmente, a los Ayuntamientos respectivos y que expiran entre el año 2024 y 2047.



CLASE 8.^a



000517687

Los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 ascienden a 83.013.406,98 euros (80.727.583,94 euros a 31 de diciembre 2020), ambos importes se corresponden con el epígrafe de instalaciones técnicas.

6.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad mantiene arrendamientos operativos sobre determinados equipos informáticos, vehículos y cánones. Los gastos de dichos contratos imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio han ascendido a 1.719.606,29 euros en el ejercicio 2021 (2.128.974,23 en el ejercicio 2020).

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2021	2020
Hasta un año	1.719.606,29	2.128.974,23
Entre uno y cinco años (*)	808.869,00	690.537,05
	2.528.475,29	2.819.511,28

(*) El importe de los cánones varía anualmente, no siendo posible cuantificar el importe de pagos futuros mínimos. Por lo tanto, en el tramo superior a un año solamente se han incluido los pagos de equipos informáticos y vehículos.

Estos importes se verán incrementados por el Índice de Precios al Consumo aprobado para cada ejercicio correspondiente al arrendamiento anual.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2021 y 2020 son los siguientes:

1. Cánones concesionales a entidades públicas sobre las que la Sociedad paga unas determinadas cuotas a lo largo de la duración de los correspondientes contratos, los cuales no presentan ningún acuerdo o cláusula atípica. Las rentas devengadas durante el ejercicio 2021 han ascendido a 1.557.832,49 euros (1.990.866,82 euros en 2020). En relación con las rentas contingentes, los cánones se calculan anualmente en base a los costes de mantenimiento y amortización que sufragan dichas entidades.

2. Arrendamientos de vehículos a terceros sobre los que la Sociedad paga unas determinadas cuotas a lo largo de la vigencia de los correspondientes contratos, los cuales presentan acuerdos o cláusulas específicas. Las rentas pagadas durante el ejercicio 2021 han ascendido a 161.773,80 euros (138.107,41 euros en 2020). En relación con las rentas contingentes, los contratos se encuentran cotizados a la fecha de celebración.



CLASE 8.^a



000517688

6.3 Otra información

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor bruto contable por separado de las construcciones y del terreno, al ejercicio 2021 y 2020, es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Terrenos	230.617,84	230.617,84
Edificios	7.911.397,90	7.911.397,90
	8.142.015,74	8.142.015,74

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Créditos, derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a largo plazo				
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 7.1)	4.777.873,03	4.662.571,72	4.777.873,03	4.662.571,72
	4.777.873,03	4.662.571,72	4.777.873,03	4.662.571,72
Activos financieros a corto plazo				
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.2)	6.131.670,07	6.441.749,54	6.131.670,07	6.441.749,54
	6.131.670,07	6.441.749,54	6.131.670,07	6.441.749,54
	10.909.543,10	11.104.321,26	10.909.543,10	11.104.321,26

7.1 Inversiones financieras a largo plazo

La partida más significativa de las inversiones financieras a largo plazo se engloba dentro de "Otros activos financieros", correspondientes a las fianzas y depósitos constituidos con carácter indefinido ante la Junta de Andalucía.

**CLASE 8.^a**

000517689

El cuadro de movimientos de ambos ejercicios es el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos c/p	Saldo final
Ejercicio 2021					
Préstamos y partidas a cobrar:					
Préstamos al personal	118.841,40	55.200,00	-	(62.922,95)	111.118,45
Fianzas y depósitos constituidos	108.519,72	6.959,64	-	-	115.479,36
Fianzas constituidas en la Junta de Andalucía	4.435.210,60	116.064,62	-	-	4.551.275,22
	4.662.571,72	178.224,26	(1.391,55)	(62.922,95)	4.777.873,03

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos c/p	Saldo final
Ejercicio 2020					
Préstamos y partidas a cobrar:					
Préstamos al personal	112.668,04	55.200,00	-	(49.026,64)	118.841,40
Fianzas y depósitos constituidos	108.911,27	1.000,00	(1.391,55)	-	108.519,72
Fianzas constituidas en la Junta de Andalucía	4.276.161,87	159.048,73	-	-	4.435.210,60
	4.497.741,18	215.248,73	(1.391,55)	(49.026,64)	4.662.571,72

7.2 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre se corresponde con el epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y cuya composición es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	5.278.278,76	5.503.397,33
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 18.1)	16.177,00	83.636,97
Deudores varios	763.878,78	777.890,80
Personal	73.335,53	76.824,44
	6.131.670,07	6.441.749,54

Correcciones valorativas

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios y clientes con empresas del grupo y asociadas se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

(Euros)	2021	2020
Saldo inicial	6.949.449,78	7.450.892,68
Dotaciones netas	687.613,75	797.405,66
Recuperaciones	(322.090,30)	(688.197,31)
Provisiones aplicadas a su finalidad	(697.476,40)	(610.651,25)
Saldo final	6.617.496,83	6.949.449,78



CLASE 8.^a



000517690

El importe correspondiente a las recuperaciones en el ejercicio 2020 obedece a provisiones por insolvencias de deuda reclamada judicialmente resueltas durante el ejercicio.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe se corresponde al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Caja	7.958,91	11.540,80
Cuentas corrientes a la vista	842.339,21	244.135,20
Saldo final	850.298,12	255.676,00

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

9. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

9.1 Capital escriturado

El capital social se haya dividido en dos clases de acciones, una de ellas (Clase A) representativa del 51,0001% y las de la otra clase (Clase B) representativas del 48,9999%, según Escritura Pública número 466/97 de fecha 18 de febrero de 1.997, en base al acuerdo tomado por la Junta General de Accionistas de EMASAGRA, de fecha 17 de febrero de 1.997.

Con fecha 8 de noviembre de 1999, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la redenominación del Capital Social en euros y ajuste al céntimo más próximo, elevando dicho acuerdo a público según escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2000, estableciendo el Capital Social en 2.656.059,40 euros, divididos en 44.194 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una.

Las acciones referidas como clase A pertenecen al Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Las acciones referidas como clase B pertenecían en ejercicios anteriores, según escritura de Compraventa de fecha 21 de Julio de 1997, otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de Granada, a:

- Interagua, Servicios Integrales del Agua, S.A.
- Aquagest, Promoción Técnica y Financiera de Abastecimientos de Agua, S.A.
- Nueva Nuinsa, S.L.



CLASE 8.ª



000517691

Tal y como se indica en la nota 1.2, con efectos 15 de noviembre de 1999 y por motivos de reorganización societaria del Grupo Endesa, la participación accionarial que Nuevas Iniciativas del Sur, S.A. tenía en U.T.E. fue traspasada a Nueva Nuinsa, S.L., según escritura de escisión nº 3485, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 29 de noviembre de 1999.

Dicha participación fue vendida por Nueva Nuinsa, S.L. a Aquagest, Promoción Técnica y Financiera de Abastecimientos de agua, S.A., según escritura de fecha 31/10/2002, notario D. Jesús Roa Martínez, protocolo 496.

Con fecha doce de julio de dos mil cinco, las 21.655 acciones serie B de EMASAGRA, números del 1 al 21.655 ambos inclusive, son transmitidas a AQUAGEST SUR, S.A., (HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A., por cambio de denominación en 2013), según escritura otorgada ante el notario de Madrid D. José Periel Martín con número de protocolo 2.889, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla.

Todas las acciones se encuentran suscritas y totalmente desembolsadas.

El detalle del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Clase	Nº	Nº Acciones	Capital	% Capital
Excmo. Ayuntamiento de Granada	A	21.656-44.194	22.539	1.354.593,90	51,0001%
Hidralia Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A	B	1-21.655	21.655	1.301.465,50	48,9999%
			44.194	2.656.059,40	100%

9.2 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Distribución de resultados	Saldo final
Ejercicio 2021			
Reserva legal	531.281,18	-	531.281,18
Reservas voluntarias	953.783,05	-	953.783,05
	1.485.064,23		1.485.064,23
Ejercicio 2020			
Reserva legal	531.281,18	-	531.281,18
Reservas voluntarias	953.783,05	-	953.783,05
	1.485.064,23		1.485.064,23

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad tiene totalmente constituida la reserva legal.



CLASE 8.^a



000517692

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas voluntarias

La totalidad de las reservas voluntarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son de libre disposición, excepto por el importe asociado a gastos de investigación y desarrollo y fondo de comercio que figure en el activo del balance, si los hubiere, tal y como establece el artículo 273 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

9.3 Información en relación con el derecho de separación del socio por falta de distribución de dividendos (artículo 348 bis del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital)

La sociedad ha repartido como mínimo un 25% de los beneficios legalmente distribuibles de los últimos 5 ejercicios. En concreto, la sociedad distribuyó los siguientes dividendos:

(Euros)	Dividendos distribuidos
Ejercicio 2020	4.135.720,67
Ejercicio 2019	5.039.808,66
Ejercicio 2018	4.448.960,74
Ejercicio 2017	4.358.820,87
Ejercicio 2016	4.085.147,80

10. PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES RECIBIDAS

El movimiento habido durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre en este epígrafe del pasivo del balance de situación ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Ejercicio 2021				
FONDO DE COHESIÓN-Administración Europea	3.055.921,49	(40.542,88)	10.135,72	3.025.514,33
POMAL- Administración Europea	1.536.931,54	(453.254,98)	113.313,75	1.196.990,31
MINISTERIO- Administración Estatal	228,02	(561,41)	140,35	(193,04)
OTROS- Privado	905.747,82	(99.003,24)	24.750,82	831.495,40
	5.498.828,87	(593.362,51)	148.340,63	5.053.806,99



000517693

CLASE 8.^a

(Euros)	Saldo inicial	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Ejercicio 2020				
FONDO DE COHESIÓN-Administración Europea	3.086.307,26	(40.514,36)	10.128,59	3.055.921,49
POMAL- Administración Europea	1.911.675,57	(499.658,71)	124.914,68	1.536.931,54
MINISTERIO- Administración Estatal	1.143,71	(1.220,92)	305,23	228,02
OTROS- Privado	979.970,99	(98.964,23)	24.741,06	905.747,82
	5.979.097,53	(640.358,22)	160.089,56	5.498.828,87

En opinión de los Administradores de la Sociedad se cumplen todos los requisitos establecidos en los correspondientes expedientes de concesión necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones anteriormente detalladas.

11. PATRIMONIO NETO – OPERACIONES DE COBERTURA

Durante el ejercicio 2021 se mantiene con una contrapartida externa una permuta financiera de tipos de interés destinadas a la limitación de riesgos de tipo de interés en posiciones no cubiertas. Concretamente se trata de una permuta financiera a través de la cual la Sociedad paga un tipo de interés fijo y recibe un tipo de interés variable.

Todos los instrumentos derivados contratados por la Sociedad tienen propósito de cobertura, en línea con la política de gestión de riesgos financieros de la Sociedad (Nota 4.8).

El desglose de los derivados de tipo de interés de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como sus importes notacionales a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos, en función del tipo de cobertura, es el siguiente:

Ejercicio 2021 (euros)	Valor de mercado		Nocionales	Vencimiento Nocionales
	Activo/(Pasivo) corriente	Activo/(Pasivo) No corriente		Más de 3 años
Cobertura tipo de interés	-	-	-	-
Cobertura flujos de efectivo				
Permuta financiera de tipo de interés	-	(91.878,20)	12.233.328,00	12.233.328,00
Total	-	(91.878,20)	12.233.328,00	12.233.328,00

Ejercicio 2020 (euros)	Valor de mercado		Nocionales	Vencimiento Nocionales
	Activo/(Pasivo) corriente	Activo/(Pasivo) No corriente		Más de 3 años
Cobertura tipo de interés	-	-	-	-
Cobertura flujos de efectivo				
Permuta financiera de tipo de interés	-	(375.272,39)	12.233.328,00	12.233.328,00
Total	-	(375.272,39)	12.233.328,00	12.233.328,00



CLASE 8.^a



000517694

No se ha registrado ninguna pérdida durante el ejercicio 2021 debido a la parte ineficaz de las coberturas de flujos de efectivo. (Se produjo la misma situación en el ejercicio 2020).

Durante el ejercicio 2021, se ha registrado en el patrimonio neto un importe de 212.545,65 euros, netos de efecto fiscal, siendo el saldo acumulado a cierre del ejercicio de 68.908,74 euros (281.454,39 euros a 31 de diciembre de 2020).

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los movimientos habidos en este epígrafe son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Recuperaciones	Saldo final
Ejercicio 2021					
Provisión para impuestos	238.106,65	-	-	-	238.106,65
Provisiones para riesgos	2.285.899,06	510.468,63	(746.991,75)	(343.925,55)	1.705.450,40
TOTAL	2.524.005,71				1.943.557,05

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Recuperaciones	Saldo final
Ejercicio 2020					
Provisión para impuestos	238.106,65	-	-	-	238.106,65
Provisiones para riesgos	2.627.960,40	895.623,32	(824.033,80)	(413.650,86)	2.285.899,06
TOTAL	2.866.067,05				2.524.005,71

Las provisiones incluidas en el epígrafe de riesgos corresponden a pasivos con origen en la actividad de la Sociedad.

El importe correspondiente a la columna de recuperaciones obedece a provisiones por riesgos que los Administradores de la Sociedad y sus asesores legales consideran resueltos.

La provisión para impuestos se registra para poder hacer frente a las Resoluciones de distintos recursos planteados ante las Autoridades Tributarias.



CLASE 8.^a



000517695

13. COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y OTRAS GARANTÍAS

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad se encuentra avalada por distintas entidades financieras que ascienden a 760.193,90 euros (739.303,90 euros en 2020). La Dirección de la Sociedad estima que los pasivos no previstos que eventualmente pudieran originarse por los avales prestados no serían significativos.

14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito (Nota 14.1)		Derivados y otros (Nota 14.2)		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros no corrientes						
Débitos y partidas a pagar	-	12.664.428,87	780.652,28	715.032,78	780.652,28	13.379.461,65
Derivados	-	-	91.878,20	375.272,39	91.878,20	375.272,39
Otros pasivos financieros (fianzas)	-	-	4.703.293,59	4.569.018,54	4.703.293,59	4.569.018,54
	-	12.664.428,87	5.575.824,06	5.659.323,71	5.575.824,07	18.323.752,58
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo	28.204.504,90	15.574.532,08	-	-	28.204.504,90	15.574.532,08
Otros pasivos financieros	-	-	60.074,91	54.283,50	60.074,91	54.283,50
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	25.963.457,71	25.913.240,68	25.963.457,71	25.913.240,68
	28.204.504,90	15.574.532,08	26.023.532,62	25.967.524,18	54.228.037,52	41.542.056,26
	28.204.504,90	28.238.960,95	31.599.356,68	31.626.847,89	59.803.861,59	59.865.808,84



CLASE 8.^a



000517696

14.1 Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

Ejercicio 2021	Tipo	Límite	Dispuesto al 31/12/2021	Vencimiento	
				2022	2023
Entidades financieras					
Unicaja	Préstamo Sindicado	12.768.599,55	12.768.599,55	12.768.599,55	-
Bankia	Póliza de crédito	5.500.000,00	1.760.192,45	1.760.192,45	-
La Caixa	Póliza de crédito	4.000.000,00	2.957.687,79	2.957.687,79	-
Banco Sabadell	Póliza de crédito	-	-	-	-
Caja Rural	Póliza de crédito	4.000.000,00	3.702.356,41	3.702.356,41	-
Cajasur	Póliza de crédito	3.500.000,00	3.343.585,74	3.343.585,74	-
Unicaja	Póliza de crédito	3.000.000,00	2.667.282,26	2.667.282,26	-
Bankinter	Póliza de crédito	1.800.000,00	1.004.800,70	1.004.800,70	-
(Euros)		34.568.599,55	28.204.504,90	28.204.504,90	-

Ejercicio 2020	Tipo	Límite	Dispuesto al 31/12/2020	Vencimiento	
				2021	2022
Entidades financieras					
Unicaja	Préstamo Sindicado	14.072.994,75	14.072.994,75	1.408.565,88	12.664.428,87
Bankia	Póliza de crédito	5.500.000,00	4.979.451,92	4.979.451,92	-
La Caixa	Póliza de crédito	4.000.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	-
Banco Sabadell	Póliza de crédito	1.800.000,00	1.219.453,72	1.219.453,72	-
Caja Rural	Póliza de crédito	4.000.000,00	3.950.779,22	3.950.779,22	-
Cajasur	Póliza de crédito	3.500.000,00	1.516.281,34	1.516.281,34	-
Unicaja	Póliza de crédito	3.000.000,00	-	-	-
(Euros)		35.872.994,75	28.238.960,95	15.574.532,08	12.664.428,87

No existen vencimientos a largo plazo del préstamo sindicado al 31 de diciembre 2021.

Ejercicio 2020	2022	2023	Total
Préstamo Sindicado	12.664.428,87	-	12.664.428,87
(Euros)	12.664.428,87	-	12.664.428,87

Los tipos de interés que se han devengado de esta deuda durante el ejercicio 2021 se corresponden con el Euribor más un diferencial. El tipo medio durante este ejercicio ha sido del 0,9% igual que en el ejercicio 2020.

Con fecha 8 de mayo de 2007 la Sociedad formalizó un préstamo sindicado con las entidades bancarias por un importe de 25 millones de euros. El banco agente de este préstamo es Unicaja. El plazo de devolución de este préstamo es hasta el ejercicio 2022.



CLASE 8.^a



000517697

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene contratadas pólizas de crédito por importe de 21.800.000,00 euros que se encontraban dispuestas por importe de 15.435.905,35 euros (14.165.966,20 euros a cierre del ejercicio 2020). Los administradores de la Sociedad no tienen dudas sobre las renovaciones anuales de dichas pólizas.

14.2 Derivados y otros

Débitos y partidas a pagar a largo plazo

Los débitos y partidas a pagar registrados en la columna "Derivados y Otros" a largo plazo, recogen principalmente los importes reclamados por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y otros acreedores en concepto de cánones necesarios para la actividad de la Sociedad. El vencimiento de estas deudas no se puede estimar al estar recurridas sus liquidaciones.

Adicionalmente, según los estatutos en vigor, la Sociedad deberá dotar un fondo destinado a la amortización, al término del período de vigencia de la participación privada en el accionariado de la misma, de las acciones del accionariado privado, por el valor nominal de las mismas. Dicho fondo se dotará anualmente, siendo cada anualidad de 1/50 parte del importe abonado por el accionista por la adquisición de sus acciones. Durante los ejercicios 2021 y 2020 se ha dotado con cargo a gastos la cantidad de 26.012,21 euros, mostrando un saldo acumulado de 637.762,30 euros a 31 de diciembre de 2021 (611.750,09 euros en el ejercicio 2020).

Otros pasivos financieros a largo plazo

En este epígrafe la Sociedad registra las fianzas recibidas a largo plazo correspondientes a fianzas recibidas en garantía de los contratos por suministro de agua y las recibidas en garantía de otros contratos relativos a ejecuciones de servicios. Dichas fianzas tienen un vencimiento indefinido. El importe a 31 de diciembre de 2021 era de 4.703.293,59 euros (4.569.018,54 euros a cierre de 2020).

Otros pasivos financieros a corto plazo

En este epígrafe se registran los intereses de las deudas con entidades financieras pendientes de liquidar a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Proveedores	10.179.131,53	8.318.814,47
Proveedores empresas del grupo (Nota 18.1)	8.057.519,86	9.038.216,46
Acreedores varios	6.027.623,26	6.803.515,74
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.699.183,06	1.752.694,01
	25.963.457,71	25.913.240,68



CLASE 8.^a



000517698

15. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO

La Sociedad recoge en esta cuenta los costes incurridos en la ejecución de nuevas acometidas de agua y saneamiento que hasta el ejercicio 2005 se consideraban una inversión a amortizar en un plazo de 20 años. Se registran en este epígrafe los ingresos por acometidas realizadas y facturadas a los abonados hasta el ejercicio 2005, para su imputación a ingresos de explotación del ejercicio, en el mismo plazo en el que se amortizan los costes incurridos en la ejecución de las mismas.

El importe a 31 de diciembre de 2021 es de 65.425,71 euros (261.661,47 euros a cierre del ejercicio 2020).

16. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Activos por impuesto diferido (Nota 16.2)	2.031.779,79	2.327.702,71
Activo por impuesto corriente	115.222,24	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	-	141.801,48
	2.147.002,03	2.469.504,19
Pasivos por impuesto diferido (Nota 16.2)	(1.661.632,83)	(1.739.124,91)
Pasivos por impuesto corriente	-	(84.880,70)
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	(234.882,15)	(190.109,95)
Seguridad Social	(269.055,38)	(275.441,94)
IVA	(71.129,24)	-
	(575.066,77)	(465.551,89)
	(2.236.699,60)	(2.289.557,50)

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

16.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

Las Sociedades tienen obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible durante el ejercicio 2021.

En los ejercicios 2021 y 2020, de la cuota resultante se practican deducciones por donaciones a entidades sin finalidad de lucro, por importe de 178.411,39 y 93.450,00 euros respectivamente.



CLASE 8.^a



000517699

El impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2021 y 2020 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de ambos ejercicios, es como sigue:

(euros)	2021	2020
Resultado contable del ejercicio	4.015.839,48	4.135.720,67
Impuesto sobre Sociedades	1.430.454,60	1.535.184,18
Diferencias permanentes (aumentos)	970.231,89	937.143,88
Base contable del Impuesto	6.416.525,97	6.608.048,73
Diferencias temporales	(1.122.422,68)	(730.164,71)
Base imponible fiscal	5.294.103,29	5.877.884,02
Cuota al 25%-28%	1.323.525,82	1.469.471,01
Deducciones y bonificaciones	(178.411,39)	(93.450,00)
Ajuste limitación Amortización	(15.317,25)	(15.317,25)
Retenciones y pagos a cuenta realizados	(1.245.019,42)	(1.275.823,06)
Impuesto de sociedades a pagar	(115.222,24)	84.880,70

Debido a las diferencias temporales entre los criterios de imputación contables y fiscales de determinados ingresos y gastos, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, la compañía tiene un saldo de Impuestos sobre beneficio anticipado de 2.031.779,79 euros (2.327.702,71 euros en 2020). En cuanto a las diferencias permanentes corresponden principalmente gastos sufragados por la sociedad no deducibles según normativa fiscal.

Adicionalmente, y con motivo de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020, se ha reconocido durante el ejercicio un Impuesto sobre beneficio menor en 4.375 euros (menor en 23.378 euros en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2018, excepto el Impuesto sobre Sociedades que permanece abierto en relación con el ejercicio 2017. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Sociedad como consecuencia de la inspección de los ejercicios pendientes.

De los ejercicios 1985 a 1989 la Inspección de Hacienda levantó diversas Actas en relación con diferentes impuestos a los que se encuentra sujeta la Sociedad, quedando únicamente pendiente de resolución por parte del TEAC, el recurso interpuesto por Licencia Fiscal. Con objeto de cubrir los



CLASE 8.^a



000517700

pasivos fiscales que se pudieran derivar del resultado de los recursos planteados, la Sociedad tiene creada una provisión de 238.106,65 euros (Nota 12).

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no han tenido lugar actuaciones inspectoras.

16.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El movimiento de los epígrafes de activos y pasivos por impuestos diferidos para los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Activos por impuestos diferidos

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2021				
Limitación 30% de amortización del Inmovilizado	356.620,98	-	(91.903,49)	264.717,49
Otras provisiones no deducibles	1.971.081,73	-	(204.019,43)	1.767.062,30
	2.327.702,71	-	(295.922,92)	2.031.779,79

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2020				
Limitación 30% de amortización del Inmovilizado	448.524,47	-	(91.903,49)	356.620,98
Otras provisiones no deducibles	2.056.410,85	24.083,18	(109.412,30)	1.971.081,73
	2.504.935,32	24.083,18	(201.315,79)	2.327.702,71

Pasivos por impuestos diferidos

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2021				
Subvenciones	1.832.942,91	-	(148.340,63)	1.684.602,28
Cobertura de flujos de efectivo	(93.818,00)	-	70.848,55	(22.969,45)
	1.739.124,91	-	(77.492,08)	1.661.632,83



CLASE 8.^a
RENTAS DEL ESTADO



000517701

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2020				
Subvenciones	1.993.032,47	-	(160.089,56)	1.832.942,91
Cobertura de flujos de efectivo	(144.694,51)	-	50.876,51	(93.818,00)
	1.848.337,96	-	(109.213,05)	1.739.124,91

17. INGRESOS Y GASTOS

17.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Segmentación por categorías de actividades		
Ventas		
Ingresos por trabajos a terceros y otras ventas	640.448,30	790.533,17
Prestación de servicios		
Ingresos prestación servicio del ciclo integral del agua	44.198.404,48	43.666.945,59
	44.838.852,78	44.457.478,76
Segmentación por mercados geográficos		
España	44.838.852,78	44.457.478,76
	44.838.852,78	44.457.478,76

El importe neto de la cifra de negocios se corresponde con los ingresos derivados de la gestión del ciclo integral del agua en provincia de Granada.

17.2 Aprovisionamientos

El detalle de los aprovisionamientos es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	2.311.518,43	2.181.387,69
Trabajos realizados por otras empresas	7.435.418,06	7.112.703,45
	9.746.936,49	9.294.091,14

Todas las operaciones son realizadas en España.



CLASE 8.^a



000517702

17.3 Gastos de personal

El detalle del epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Hombres	Mujeres	Total
Ejercicio 2021			
Sueldos y Salarios	6.724.080,04	3.073.865,16	9.557.799,48
Seguridad social	1.895.726,27	866.617,73	2.694.639,49
Otras cargas sociales	598.004,74	273.373,59	850.021,02
	9.217.811,05	4.213.856,48	13.102.459,99

(Euros)	Hombres	Mujeres	Total
Ejercicio 2020			
Sueldos y Salarios	6.364.771,62	2.747.383,44	9.112.155,06
Seguridad social	1.796.171,80	775.325,95	2.571.497,75
Otras cargas sociales	416.798,24	179.912,91	596.711,15
	8.577.741,66	3.702.622,30	12.280.363,96

17.4 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Intereses de deudas con entidades de crédito	82.680,02	81.025,31
Otros gastos financieros	8.073,41	4.346,64
	90.753,43	85.371,95

El principal importe de los intereses de deudas entidades de crédito se corresponde con los gastos financieros devengados por el préstamo sindicado.

En fecha 31 de julio de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la sentencia 78/2020, de 1 de julio de 2020, cuestión de inconstitucionalidad 1021-2019 por la que el TC ha declarado por unanimidad la inconstitucionalidad de la regulación de los pagos fraccionados del IS aprobada por el Real Decreto 2/2016, de 30 de septiembre. En aplicación de la citada sentencia para los pagos a cuenta del ejercicio 2016 y 2017, fueron solicitados a AEAT la devolución ingresos indebidos por haber anticipado dichos pagos y que ascienden a 26.146,64€ registrados en el apartado de ingresos financieros.



CLASE 8.^a



000517703

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad está participada en un 48,9999% por Hidralia, que a su vez está participada de manera directa por Suez Spain, S.L.U, con domicilio social en calle Santa Leonor, número 39, Madrid. Suez Spain, S.L. está dispensada de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas, en base al artículo 7.1.b) y al cumplimiento del artículo 9 del Real Decreto 1159/2010 que aprueba las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, al ser a su vez Suez Spain, S.L.U. dependiente de Suez, S.A., con domicilio social en CB21 Torre 16, place de l'Iris – 92040 Paris - La Défense – Francia, sociedad dominante del grupo internacional Suez que formula cuentas anuales consolidadas y que se rige por la legislación francesa.

Los estados financieros consolidados del Grupo Suez se depositan en el Registro Mercantil de Nanterre. Los estados financieros consolidados del ejercicio 2021 del Grupo Suez serán formulados en tiempo y forma y depositados, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el correspondiente Registro Mercantil de Nanterre en los plazos establecidos legalmente. Una copia de dichas cuentas anuales consolidadas, junto con su traducción al español (de las partes que procedan), serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas de Suez, S.A. correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2021.

Tras el acuerdo de Oferta Pública de Adquisición aprobada por los Consejos de Administración de Suez y de Veolia Environnement el 14 de mayo de 2021, la citada Oferta Pública de Adquisición sobre el total del capital social de Suez, S.A. concluyó con éxito el 10 de enero de 2022 y permitió a Veolia Environnement adquirir el 86,22% del capital y de los derechos de voto en Suez, S.A. La Oferta Pública de Adquisición se reabrió del 12 al 27 de enero de 2022, finalizando con una aceptación del 95,95%. De acuerdo con la regulación de la AMF (Autorité des Marchés Financiers) francesa, Veolia Environnement realizará un proceso de venta obligatoria (Squeeze out) para hacerse con el total de las acciones de Suez, S.A. que no posee y esta última será excluida de cotización de Euronext Paris y Euronext Bruselas.

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Naturaleza de la vinculación	
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Directivos
Excmo. Ayuntamiento de Granada	Accionistas
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S. A	Accionistas

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.



CLASE 8.^a



000517704

18.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Euros)	Ayuntamiento de Granada	Hidralia, S.A.	Total
2021			
Cientes (Nota 8.2)	-	16.177,00	16.177,00
Proveedores (Nota 14.2)	7.124.578,54	932.941,32	8.057.519,86

(Euros)	Ayuntamiento de Granada	Hidralia, S.A.	Total
2020			
Cientes (Nota 8.2)	-	83.636,97	83.636,97
Proveedores (Nota 14.2)	7.553.356,62	1.484.859,84	9.038.216,46

La Sociedad tiene pendiente de cobro un saldo con el Excmo. Ayuntamiento de Granada, que a cierre del ejercicio 2021 asciende a 4,3 millones de euros (4,2 millones de euros en 2020). Dicho saldo se encuentra provisionado.

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

(Euros)	Ayuntamiento de Granada	Hidralia, S.A.	Total
2021			
Compras y prestación de servicios	-	5.831.490,02	5.831.490,02
Ventas y prestación de servicios	1.782.719,53	77.845,56	1.860.565,09
Dividendos	2.109.221,68	2.026.498,99	4.135.720,67

(Euros)	Ayuntamiento de Granada	Hidralia, S.A.	Total
2020			
Compras y prestación de servicios	-	5.782.182,08	5.782.182,08
Ventas y prestación de servicios	1.767.729,37	89.526,41	1.857.255,78
Dividendos	2.570.307,46	2.469.501,20	5.039.808,66



CLASE 8.^a



000517705

18.2 Administradores y alta dirección

Al 31 de diciembre de 2021, fueron satisfechas en concepto de dietas a los Sres. Miembros del Órgano de Administración un total de 20.054,00 euros (19.241,00 euros en el ejercicio 2020), siendo estas percepciones las únicas remuneraciones cargadas a gastos, sin que existan obligaciones contraídas en materia de pensiones o pagos de primas de seguro ni cualquier otro tipo de retribución, ni préstamo o anticipo alguno.

La Dirección de la Sociedad se rige por las políticas económicas y financieras definidas por su Consejo de Administración, sin que dicha dirección esté incurso en el ámbito de aplicación del RD 1382/1985.

El importe devengado por conceptos de Sueldos y Salarios del personal directivo en el ejercicio 2021 y 2020, ha sido de 226 y 213 miles de euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía, al igual que en el pasado ejercicio.

A 31 de diciembre de 2021 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración, al igual que en el pasado ejercicio.

En relación a si en el periodo al que se refieren estas cuentas anuales y hasta la fecha de formulación de las mismas, es decir entre 1 de enero de 2021 y 28 de marzo de 2022, consejeros y/o personas a ellos vinculadas, han incurrido en conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, se manifiesta, con base a la información por aquéllos comunicada a la Sociedad, que los consejeros, ni personas a ellos vinculadas, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés con la Sociedad.

La Sociedad ha satisfecho primas por seguros de responsabilidad civil. Estos seguros tienen una cobertura no solamente para los Administradores de la Sociedad, sino también de sus directivos y a la propia sociedad. El importe satisfecho en concepto de prima ha sido de 6,9 mil euros en 2021 (6,2 mil euros en el 2020).

19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por los Administradores. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

19.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.



CLASE 8.^a



000517706

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Inversiones financieras a largo plazo	4.777.873,03	4.662.571,72
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.246.892,31	6.583.551,02
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	850.298,12	255.676,00
	11.875.063,46	11.501.798,74

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Estas deudas comerciales se reflejan en el balance de situación, netas de las correspondientes provisiones para insolvencias, estimadas en función de la experiencia de ejercicios pasados y de la valoración del entorno económico actual.

La baja concentración del riesgo de crédito, existiendo gran número de contrapartes, el elevado grado de domiciliación bancaria en los abonados y, por último, el hecho de que sus principales clientes por obras y servicios sean el propio Ayuntamiento en cuyo municipio la Sociedad presta el servicio de suministro de agua, supone que el riesgo de crédito derivado de la actividad comercial no sea significativo.

El riesgo de crédito de fondos líquidos, créditos concedidos y otras inversiones financieras es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias de elevada calificación crediticia.

19.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés queda parcialmente mitigada por las periódicas revisiones tarifarias que consideran, entre otros, efectos inflacionarios, y por la contratación de una operación de cobertura de tipos de interés mediante la contratación del derivado correspondiente.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio es virtualmente nula.

19.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo



CLASE 8.ª



000517707

momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Con el fin de evitar desequilibrios, ante la necesidad de efectuar nuevas inversiones, éstas se planifican y financian considerando tanto el flujo de fondos previsto para dichas inversiones como la estructura financiera objetivo establecida por la Dirección.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles permiten hacer frente a los pasivos corrientes.

20 OTRA INFORMACIÓN

20.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 distribuidas por categorías, así como la media del ejercicio, son las siguientes:

Categoría	Hombres	Mujeres	Total general	Nº medio ejercicio
Directivos y Titulados superiores	11	6	17	17
Titulados grado medio	5	6	11	11
Mandos intermedios	46	11	57	57
Oficiales	70	22	92	92
Auxiliares y obreros	8	19	27	27
Total general	140	64	204	204

Las personas empleadas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 distribuidas por categorías, así como la media del ejercicio, son las siguientes:

Categoría	Hombres	Mujeres	Total general	Nº medio ejercicio
Directivos y Titulados superiores	11	5	16	16
Titulados grado medio	5	6	11	11
Mandos intermedios	49	11	60	60
Oficiales	65	22	87	87
Auxiliares y obreros	9	16	25	25
Total general	139	60	199	199



CLASE 8.ª



000517708

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2021 y 2020, con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento por categorías es el siguiente:

Categoría	2021	2020
Oficiales	-	-
Auxiliares y obreros	4	3
Total general	4	3

El Consejo de Administración está formado por 11 personas, 8 de ellas del sexo masculino y 3 del femenino (11 personas, 7 hombres, 4 mujeres, al 31 de diciembre de 2020).

20.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por el auditor de cuentas son los siguientes:

(Euros)	2021	2020
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	16.500,00	13.700,00
	16.500,00	13.700,00

No existen otros servicios prestados a la Sociedad en el ejercicio por otras empresas que forman parte de la red internacional del auditor de cuentas.

20.3 Información sobre medioambiente

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no consideran necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

20.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	29	26
Ratio de operaciones pagadas	29	26
Ratio de operaciones pendientes de pago	18	28

(Euros)	2021	2020
Total pagos realizados	28.076.745,48	27.855.112,20
Total pagos pendientes	1.071.854,47	548.052,57



CLASE 8.^a



000517709

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.



000517710

CLASE 8.^a

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A.


El Consejo de Administración de la EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A., (EMASAGRA) en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las cuentas anuales y el informe de gestión anual correspondiente al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2021.

El Informe de Gestión, el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, se extienden en el presente documento que se compone de 70 hojas de papel timbrado, Clase 8^a, a una sola cara con la numeración 000517641 a la 000517710, todas ellas visadas por la Secretaría del Consejo, firmando en esta hoja todos los miembros del Consejo de Administración para su identificación, en cumplimiento de la legislación vigente.

Granada, a 28 de marzo de 2022



Excmo. Sr. Francisco Cuenca Rodriguez
Presidente



D. Idefonso Cobo Navarrete
Secretario



D. Miguel Angel Fernández Madrid
Consejero




D^a. Asunción Martínez García
Consejera



D. Onofre Miralles Martín
Consejero




D. Javier Segovia Pastor
Consejero



D. Luis González Ruiz
Consejero



D^a. Matilde Mancha Montero de Espinosa
Consejera



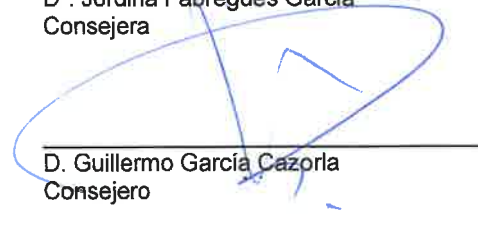
D. José Antonio Cambrial Busto
Consejero



D^a. Jordina Fabregues García
Consejera



D. Jose María Compas Ibáñez
Consejero



D. Guillermo García Cazorla
Consejero